NUM. 295 SABADO 21 DE OCTUBRE DE 1854. 7347

# DIARIO DE BARCELONA,

## DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*Santa Ursula y once mil Virgenes Mártires y San Hilarion Abad.*

**CUARENTA HORAS.**—Estan en la iglesia de la provincial Casa de Caridad: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

*Luna nueva á 9 hs. 48' 30'' de la noche.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Dia. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluvímetro. en milímetros. | Evaporómetro mm. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | mm. | | | |
| 19 | 10 n. | 12° | 759 6 | 68° | | |
| 20 | 7 m. | 11° | 759° | 66° | | |
| | 2 t. | 14° | 757 2 | 64° | | 7 |

| Vientos. Flujo. | Vientos. Reflo. | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas. |
|---|---|---|---|
| NE. | | Cubierto. Llueve. | Sale el Sol á 6 horas 19' 31'' t. m. |
| N. | | Nublado. | Se pone á 5 horas 9 20'' |
| ONO. | | Id. | Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 44' 45'' |

## Espectaculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 1.ª de abono, para hoy 21 del corriente.—Se pondrá en escena la ópera española nueva, en esta ciudad, en 3 actos, titulada: ¡No toqueis á la reina!! puesta en escena por el Sr. Guerra, y desempeñada por las Sras. Genovés, Mas-Porcell, y los Sres. Guerra, Hordan, Lluch y Llenas. A 4 reales. A las siete.

Nota. Mañana á las tres de la tarde se pondrá en escena el grandioso drama en 4 actos, titulado: Doña Mencia ó Las bodas de la Inquisicion, baile nacional y la pieza en un acto, que acaba de estrenarse en Madrid con general entusiasmo, cuyo título es: ¡¡¡Un héroe de las barricadas!!! La direccion y protagonista de ámbas piezas están á cargo del Sr. Guerra.

### CAMPOS ELISEOS.

Gran funcion estraordinaria para el domingo 22 de octubre.

A las dos de la tarde habrá baile público en el salon circular.

Concluido el baile una escogida compañía dirigida por el acreditado director D. Joaquin Batlle, ejecutará en el circo de las Montañas Rusas la primera funcion de Juegos gimnásticos, la que cree merecerá la mejor aceptacion de la numerosa concurrencia que asiduamente favorece con su asistencia tan ameno establecimiento, cuyo programa se anunciará por carteles.

### JARDINES DEL TIVOLI.

Desde mañana domingo habrá todos los dias festivos (mientras el tiempo lo permita), baile

tarde y noche, de artesanos, en el gran salon destinado al efecto, dividiéndose la funcion en dos partes, de ocho bailes cada una, á grande orquesta. La primera desde las tres hasta las cinco de la tarde, y la segunda desde las cinco y media hasta las ocho de la noche, iluminando el salon por el gas.—Entrada 3 rs. los caballeros, gratis las señoras, mientras no desdigan del buen concepto de la sociedad.

*Servicio de la plaza para el dia 21 de octubre de 1854.*

Jefe de dia, D. Vicente Albarquez, comandante graduado, capitan del regimiento infantería de Granada.=Parada, los cuerpos de la guarnicion.=Hospital, Arapiles.=El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

*Barcelonés.*—Habla de las discordancias que se observan en la formacion de candidaturas, y con este motivo recomienda á los electores que voten la que inserta en su artículo de fondo, por creer que ella llena mas que ninguna otra los deseos del país.

*Constitucional.*—Publica varios artículos remitidos que abogan en favor de determinadas candidaturas.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca salió de su diócesis con objeto de aliviarse de una de las graves dolencias que sufria en la vista, mejorada algun tanto su salud, á mediados de la última semana regresó á su obispado en el vapor de guerra «Lepanto», pero no habiéndosele permitido desembarcar en el puerto de Palma por efecto de estas absurdas prescripciones sanitarias que rigen en la isla, entre las cuales hasta se ha conminado con la pena de muerte, el venerable prelado ha vuelto á Barcelona, y desde la mañana de anteayer se hospeda en la modesta habitacion del Rdo. señor cura párroco de Santa Ana.

—Mañana domingo debe tener lugar en la iglesia parroquial del Pino la solemne funcion religiosa de accion de gracias con que los feligreses de la misma se han propuesto celebrar la desaparicion del cólera.

—Mañana domingo, á las nueve de ella, se cantará con igual motivo un solemne «Te-Deum» en el Presidio correccional de esta plaza.

—Se nos ha dicho que D. Marcial Busquets ha compuesto la letra de una zarzuela titulada *Ya te pillé*, la cual tiene el encargo de poner en música el maestro D. Juan Sariols.

—El maestro español D. Gabriel Balart ha sido escriturado como á maestro director de la compañia lírica del Teatro Principal. En la próxima temporada cómica es probable que se ponga en escena en el propio coliseo una ópera de su composicion, titulada: «Alda.»

—Parece que cuanto antes volverá á funcionar, por cuenta de una sociedad de actores, el teatro del Circo Barcelonés.

—El nuevo teatro particular que se está construyendo en la calle den Cuch se inaugurará á principios de invierno. Es probable que dentro breves dias vuelva á abrir sus puertas el hermoso teatro que posee la Sociedad del Olimpo. El titulado del Odeon empezará desde luego las funciones que ofrece al público en las tardes y noches de todos los dias festivos.

—Verificándose el derribo de la capilla del Angel de la Guarda se ha desenterrado un bote de hoja de lata que entre otros objetos que seguramente debió contener, encerraba los restos de una botellita de cristal y el escrito que á continuacion copiamos, modestamente extendido en una cuartilla de papel comun y en forma de esquela:

«El genio destructor, que acompañó á la invasion francesa de 1808, envolvió este antiguo monumento que la gratitud barcelonesa habia erigido en memoria de la proteccion que esta ciudad combatida debió á su patron el Santo Angel. El M. I. Ayuntamiento de la misma, zeloso en perpetuar este testimonio de público y cristiano reconocimiento, acordó la rehabilitacion de este edificio, que tuvo efecto bajo la direccion y desvelo de los Sres. Regidores Administradores D. Rafael de Esteve y de Sabater y D. Bernardo Branzi. La religiosa y benéfica generosidad de los vecinos de esta poblacion y comarca, y de varias personas condecoradas del Reino, franqueó el coste de la obra. El Ilmo. Sr. Obispo D. Pablo Sichar, bendijo la capilla el dia 28 del fenecido setiembre con asistencia del M. Iltre. Ayuntamiento; y este cuerpo tiene la satisfaccion de haber visto ausiliada tan digna idea con el conocimiento y aprobacion del Excmo. Sr. marques de Campo Sagrado, Capitan General de este Principado, y del Excmo. Sr. D. Felipe de Paz, comandante general del Real Cuerpo de Ingenieros, y repuestos bajo sus auspicios el culto, veneracion y adorno en este edificio.—Barcelona 11 de octubre de MDCCCXV.—Rafael de Esteve.

—De algunos dias á esta parte, y despues de las primeras horas de la noche, se han inten-

tado y cometido varios robos en diferentes calles de esta capital, y llamamos sobre ello la atencion de los agentes de la autoridad, sobre todo de la guardia civil, mozos de la escuadra y municipales. Anteayer fué robada una persona que pasaba por la calle de la Espasería por tres hombres, uno de ellos embozado en una manta y otro que vestia un traje de pana. Tambien otros tres hombres robaron el dinero y un reloj, que se lo arrancaron del bolsillo, á un caballero que pasaba por la calle de las Ramelleras.

## ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

La falta de interés que necesariamente debe tener nuestra revista de hoy se encuentra motivada en un artículo de *Las Córtes* del 14, que se lamenta de que al buscar en muchos periódicos algo sobre lo que mas interesa al pais, no encuentra en ellos mas que memoriales y representaciones.

Dos periódicos, *El Diario Español* y *Las Córtes*, han venido sosteniendo una larga polémica, defendiendo el actual sistema de contribuciones el primero y condenándolo el segundo. *La España* ha tomado tambien cartas en el asunto, pero no para resolver la cuestion á favor del uno ó del otro de los contendientes, sino para señalar la grande importancia en todas épocas, y mas particularmente en la presente, de la materia que ocupa á sus ilustrados colegas. *La España* no espera grandes mejoras en los presupuestos, al contrario cree que la perturbacion del órden administrativo hará mas difícil y lenta la recaudacion de las contribuciones. Y añade:

«En verdad que nada de esto puede causar sorpresa. Sucederá ahora lo mismo que está sucediendo desde que hay oposiciones políticas, organizadas esclusivamente para contrariar la marcha del gobierno y elevarse al poder. Lo mismo en el Parlamento que en la prensa, no hay género de declamacion á que no se recurra para ponderar los sacrificios del pueblo y los despilfarros del gobierno. Hasta por maravedises saben las oposiciones ajustar las cuentas, y es de rigor que su indignacion sube al mas alto punto siempre que se trata de aumentar el presupuesto de gastos. Sobre estos temas se han pronunciado mil discursos, y se han escrito otros tantos artículos de periódico. Pero llega el dia del cambio político, y los oradores y escritores que ni aun querian admitir en favor de sus contrarios circunstancias atenuantes, son los primeros á reconecer las dificultades que rodean al gobierno, los sacrificios que imponen las circunstancias, la necesidad de levantar con regularidad las cargas públicas, y la imposibilidad de aligerar las que sobrelleva el pueblo.

. . . . . .

Llegará la discusion de los presupuestos, y es probable que oigamos entonces bastantes discursos de generalidades acerca de la enormidad de los gastos, de cuyas resultas se cercenen algunas partidas, y figure el ahorro de unos pocos miles de duros. De la cuestion principal, es decir, del acrecentamiento de los ingresos por medio de una prudente reforma económica, nada favorable auguramos. Las cosas continuarán poco mas ó menos como hasta aquí, porque falta la estabilidad y la fuerza, sin cuyos elementos nada bueno puede hacerse.»

Y despues de esto, como era de esperar, manifiesta el deseo de que «los defensores de todas las libertades no dejasen á un lado en la ocasion presente la libertad de comercio»; deseo tan justo como el que tendrán aquellos de que el defensor de la libertad de comercio lo sea de las demás libertades, ya que las considera formando un todo inseparable é indisoluble.

La *Epoca* del mismo dia publica un interesante artículo, en que señala el triunfo de la democracia para cuando la sociedad humana llegue á la perfectibilidad suprema; opina nuestra colega que hasta entonces no son posibles ni realizables las instituciones republicanas. En apoyo de estas opiniones aduce los siguientes hechos:

«Es un hecho evidente para todo el mundo, que durante la última mitad del pasado mes de julio y en todo agosto, el gobierno de España ha sido una república federal, *tendencia constantemente manifestada en todos los alzamientos revolucionarios*, y que dá la medida por consiguiente de lo que seria, de lo único que podria ser en el dia del triunfo completo del principio republicano.

«Juntas de gobierno se han puesto al frente de las provincias, independientes todas entre sí, totalmente aisladas y sin otro lazo que el que pudiera establecer la comun defensa en el caso de un peligro. Las juntas, revistiéndose de todos los atributos de la soberanía, han recogido todo el poder en sus manos, y no ya atentas solamente á emancipar su territorio de la influencia del poder central que trataban de derribar, han puesto mano en to-

dos los diversos ramos de la administracion, decretando, legislando y alterando por completo la organizacion que hallaban establecida.

«Recorramos, recordemos los actos de todas las juntas de España. ¿Qué idea salvadora, qué pensamiento fecundo, qué concepcion atrevida ha surgido de esa multitud de centros gubernativos, que lo serian igualmente en una república federal? En Hacienda, abolicion arbitraria de impuestos, sin tener en cuenta lo que las demas provincias pudieran resolver, y sin tomarse la pena de discurrir la manera de llenar el vacío que en el Tesoro dejaban sus tajantes decisiones: alteracion caprichosa de sueldos, reforma de las bases de contabilidad, como si fuese posible que cada provincia tuviera distinta cuenta: en administracion, y hé aquí el busilis de muchas juntas, separacion en masa de todos los empleados, fueran ó no beneméritos, y reemplazo de estos por hechuras, parientes y paniaguados de los soberanos junteros; en industria y comercio, disposiciones restrictivas para la esportacion de los frutos sobrantes, y puerta abierta al contrabando para que nos inunde y ahogue con su tráfico inmoral.»

Para las personas ilustradas y pensadoras como los redactores de *La Epoca* esta *tendencia constantemente manifestada en todos los alzamientos revolucionarios* á la federacion debia ser un fenómeno digno de estudio y de meditacion, y á no estar preocupados por el espíritu de escuela, no dudamos que verian en él la necesidad de unas instituciones que permitieran el libre desarrollo de la vitalidad propia de cada provincia, ya que el empeño constante de todos los gobiernos que han venido sucediéndose desde Felipe IV, y aun antes, no han logrado matar su antonomía, bien que la hayan viciado desviándola del curso natural y provechoso que tuvo en otros tiempos mas venturosos para las diferentes nacionalidades de la Península, que no necesitaron por cierto de la forma republicana para vivir su vida propia.

*La España* en otro artículo se lamenta con sobrada razon de las escenas incalificables de que han sido teatro Zamora, Huesca, Búrgos y otros puntos; deplora el optimismo de los que ninguna importancia dan á estos acontecimientos, y añade:

«Nosotros, que no tenemos que atemperarnos en esta parte á ninguna clase de consideraciones, y que al esponer lealmente nuestro modo de ver, no tratamos de servir ni de perjudicar al gobierno, sino de servirnos á nosotros mismos, abogando por los principios eternos de conservacion, sin los cuales no pueden mantenerse las asociaciones humanas, diremos francamente que los sucesos de Jaen, Málaga, Cáceres, Huesca, Búrgos, Zamora, Segovia y otras provincias, son síntomas que revelan un gran malestar social, y que la política no juega en todo lo que se ha visto mas que un papel muy secundario, en términos de que en la mayor parte de los puntos ni siquiera se ha tomado como pretesto.

«La verdad es que el principio de autoridad se ha desvirtuado mucho, y que cada dia se desvirtua mas. Las palabras, las amonestaciones, y aun las amenazas de las autoridades, tienen ya poquísima fuerza, si no van acompañadas de la razon de las bayonetas.»

Es verdad, y verdad innegable, que estos síntomas revelan un malestar social, pero no es menos cierto que los males sociales no son obra de hoy, y que la falta de energía de algunas autoridades que actualmente gobiernan las provincias no ha podido contribuir á otra cosa que á permitir que el mal que estaba corroyendo las entrañas de nuestros pueblos apareciera visible en la epidermis. Sí, el mal viene de léjos; el mal viene de esos gobiernos que viven el dia para el dia, que juzgan del estado de la nacion por el de la Corte, y quizá solamente por el de sus propios palacios; el mal está en que, despues de una guerra civil de siete años, que por mas que se diga no es una gran escuela de moralidad, los gobiernos no se han cuidado de instruir y moralizar al pueblo, sino de esplotarlo; no han procurado saber su grado de ilustracion y de moralidad, sino su grado de riqueza. ¡Quiera Dios que esta manifestacion del mal sirva de aviso á los gobiernos futuros!

Otro periódico deduce de los mismos hechos que en la nueva ley de imprenta no se deben permitir la discusion ó condenacion de los fundamentos de la sociedad actual. Para nosotros no cabe duda que la ley debe tener esta limitacion, pero no la creemos mas necesaria ahora que antes. ¿Ha creido acaso nuestro colega que los amotinados de Zamora y Burgos han aprendido sus ideas en los periódicos? A buen seguro que tendrá pocos entre ellos que sepan leer, y muchos que ni siquiera saben que es un periódico. ¿A que buscar causas remotas para esplicar hechos cuando las tenemos cerca? ¿Qué es el comunismo mas que el imperio de los instintos menos nobles del hombre, el embrutecimiento de la razon, en fin, el estado primitivo, el estado salvage del hombre? Y, aunque con dolor, es preciso confesarlo: en España son muchos los que viven aun en aquel estado.—*J. M. y F.*

Son á continuacion los partes que de la accion del Alma dan al gobierno inglés los generales en jefe de las tropas de mar y tierra de esta Nacion.

Parte que por conducto de su ayudante de campo lord Burher, remite lord Raglan al ministro de la Guerra :

Cuartel general del rio Katcha, 23 de setiembre.

Tengo la honra de informar á vuestra gracia que, el dia 20, han atacado las tropas aliadas la posicion que detrás del rio Alma ocupaba el ejército ruso, y gran satisfaccion en poder añadir que, en menos de tres horas, han conseguido arrojar al enemigo de todas las posiciones que por la mañana ocupaba este, tomando posesion de ellas.

El dia 19 salieron los ejércitos inglés y francés de su campamento de Crimea y fueron á penetrar á la orilla izquierda del Bulganac, no sin haber antes apoyado los franceses la marcha de una parte de la brigada de caballería ligera de lord Cardigan. Este movimiento dió por resultado alejar de allí un cuerpo considerable de dragones y de cosacos, con su correspondiente artillería. Esta es la primera ocasion que á los ingleses se ha presentado de venir á las manos con los rusos.

Es imposible dar pruebas de mas valor y firmeza que la que ha demostrado esta parte de la caballería de S. M., la cual se volvió á su punto de apoyo con la mas perfecta regularidad, sufriendo el fuego de la artillería enemiga, cuyo fuego no tardaron en hacer cesar las baterías que yo mandé poner en juego. En este encuentro no tuvimos mas que cuatro heridos.

La marcha de aquella jornada fue penosísima, y se efectuó con un sol abrasador y careciendo de agua hasta que llegamos al insignificante pero bienvenido arroyo llamado el Bulganac.

Ambos ejércitos se dirigieron al dia siguiente hácia el Alma, habiendose convenido en que el mariscal Saint-Arnaud atacaria la izquierda del enemigo, atravesando el rio por un poco mas arriba de la desembocadura en el mar y que el resto de las divisiones francesas subiria las alturas de frente, en tanto que el ejército inglés atacaria la derecha y el centro de la posicion del enemigo.

Para que la valentía de las tropas de S. M. y los obstáculos que han tenido que vencer puedan ser bien apreciados, es deber mio, á trueque de parecer prolijo, procurar hacer conocer á V. E. la posicion que los rusos habian tomado, atravesando el camino real á dos millas y media del mar, y que estaba naturalmente bien fortificado.

La cordillera de colinas y casi cortadas á pico (350 á 400 piés de alto) que desde el mar sigue de cerca la orilla izquierda del rio, cesa en este punto y formaba el ala izquierda de los rusos. Girando luego en derredor de un gran anfiteatro y de un estenso valle, termínase en un punto culminante, en el cual tenian ellos su derecha y cuya bajada hácia la parte del llano es muy suave. El frente de los rusos se desplegaba en un espacio de dos millas de largo.

Por entre la desembocadura de este gran boquete se encuentra una línea muy baja de colinas que varian desde 60 á 150 piés y que se escalonan por intérvalos de 600 á 800 metros.

El rio puede generalmente atravesarse ; pero sus orillas son muy escarpadas y los árboles que en ellas se encontraban habian sido cortados á fin de impedir que sirvieran de apoyo á los sitiadores. Todo, en una palabra, estaba dispuesto para quitarles los medios de resguardarse.

Al frente de la posicion, en la orilla izquierda y á cosa de 200 pasos del Alma, se encuentra un pueblecillo llamado Burlink, y cerca de allí un puente de madera, construido en parte por el enemigo.

El punto culminante y las alturas arriba citados eran la llave de la posicion, y por lo tanto se habian hecho grandes preparativos para su defensa. De frente y á la mitad del camino se habia abierto un foso de 100 metros de largo que era un obstáculo mas para subir por la pendiente escarpada de la colina. A la derecha y un poco hácia atrás se encontraba una fuerte batería, parapetada y compuesta de cañones de grueso calibre que cubrian todo el flanco derecho. Tambien se habia colocado artillería en los puntos que mejor dominaban el paso y las cercanías del rio.

En las mesetas de las alturas se encontraban masas compactas de infantería rusa, y mas arriba estaba la gran reserva : todo ello formaba de 45 á 50,000 hombres.

Adelantáronse los ejércitos combinados sobre una misma línea. Las tropas de S. M. iban formadas en dobles y contiguas columnas, cubriendo la cabeza de dos divisiones, la infan-

tería ligera, y la artillería de á caballo; la segunda division, mandada por el teniente general señor de Lacy Evans, formaba á la derecha y tocaba con la izquierda de la tercera division del ejército frances al mando de S. A. I. el príncipe Napoleon. La division ligera, mandada por sir G. Brown, formaba el ala izquierda. La primera estaba ayoada en la tercera division, á las órdenes del teniente general sir Richard England, y la otra en la segunda division al mando de S. A. R. el duque de Cambridge.

La cuarta division, al mando de sir J. Cahtcart, y la caballería al del mayor general conde de Lucan, se habian quedado de reserva para proteger el flanco izquierdo y la retaguardia, contra los numerosos cuerpos de caballería enemiga que por esta parte se habian dejado ver.

Al aproximarse hácia el fuego de artillería, que habia tomado un carácter formidable, se desplegaron en línea las dos divisiones de vanguardia para atacar el frente: las otras divisiones imitaron este movimiento, y no bien se habia él efectuado, incendiaron los rusos á Burlink, directamente opuesto al centro, produciendo una llama contínua en un espacio de 300 metros, que ocultaba la posicion, é imposibilitaba el paso.

Dos regimientos de la brigada del general Adams, que formaban parte de la division de Sir Lacy Evans, tuvieron por consecuencia que pasar el rio por un profundo y difícil vado, hácia la derecha, y sufriendo un fuego mortífero, en tanto que la primera brigada á las órdenes del mayor general Pennefatther y el regimiento restante de la brigada Adams, lo pasaban á la izquierda del incendio bajo el fuego de los cañones de la altura; movimiento que efectuaron con la mayor bravura y firmeza.

Al mismo tiempo pasó de frente el Alma la division ligera á las órdenes de Sir G. Brown. Las orillas de este rio, escarpadas y sinuosas, eran por sí mismas obstáculos harto sérios, y los viñedos por entre los cuales tuvieron que pasar las tropas, y los árboles cortados por el enemigo, eran otros tantos nuevos obstáculos que hacian imposible todo órden. El teniente general Sir G. Brown, se adelantó, pues, hácia el enemigo con grandes desventajas.

Insistió sin embargo en su movimiento, y la primera brigada á las órdenes del general Codrington consiguió tomar un reducto, ayudado por las bien entendidas operaciones del brigadier general Buller en el flanco izquierdo, y por la marcha de cuatro compañías de Rifles al mando del mayor Norcott, el cual promete ser un escelente oficial de tropas ligeras.

De todos modos, el nutrido fuego de metralla á que estaban espuestas las tropas, y las pérdidas que en seguida esperimentaron los regimientos 7, 23 y 33, obligaron á que esta brigada abandonase parcialmente el punto tomado.

Durante este tiempo habia, á pesar de todo, conseguido el duque de Cambridge pasar el rio, y una brillante marcha de la brigada de guardias de á pié, al mando del mayor general Bentinck, rechazó al enemigo y aseguró la posicion definitiva del reducto. La brigada de Highlanders, al mando del general Sir Colin Campbell, se adelantó en un órden admirable hácia las alturas de la izquierda con los guardias, y el mayor general Pennefather, cuya brigada se habia reunido con la derecha de la division ligera, obligó al enemigo á abandonar completamente la posicion que tan á duras penas habia defendido.

El regimiento núm. 95, que seguia inmediatamente despues la marcha de los fusileros, sufrió, como estos, una pérdida enorme.

En todas estas operaciones ha sido sumamente eficaz la ayuda de la artillería Real. Los continuos esfuerzos de los oficiales y jefes de las tropas y baterías para poder poner los cañones en juego y la precision de sus punterías contribuyeron materialmente á los grandes resultados de la jornada. El teniente general Sir Ricardo England hizo que inmediatamente se adelantase su division para apoyar la marcha de las tropas, y el teniente general Sir G. Cathcart se ocupó activamente en observar el ala izquierda.

La naturaleza del terreno no permitió emplear la caballería del conde de Lucan, la cual consiguió hacer algunos prisioneros al terminarse la batalla.

En el pormenor de estas operaciones que dejo espuesto en cuanto me lo permiten los límites de un parte, verá V. G. que los trabajos que tenian que hacer el general y los demas oficiales del ejército no eran de un carácter ordinario, y tengo una grande satisfaccion de someterlos al mas favorable exámen de V. G.

La manera de que el teniente general sir G. Brown, ha conducido su division, en las circunstancias mas difíciles, merece mi mas completa y viva aprobacion, y el fuego á que esta division ha estado espuesta, y las dificultades que ha tenido que vencer, son prueba de que ha consagrado todos sus esfuerzos al cumplimiento de su deber.

En los mismos términos debo hablar del general sir Lacy Evans que tambien ha conducido las tropas de su mando á mi entera satisfaccion, y dado prueba de tanta sangre fria

como buen juicio al ejecutar esta arriesgada operacion.

S. A. R. el duque de Cambridge ha dirigido su division al socorro de la ligera con la mayor inteligencia, y por primera vez ha tenido ocasion de probar al enemigo su denuedo en favor de S. M. y de la profesion de que es miembro tan distinguido.

Despues de rendir homenage á la valerosa conducta de lord Cardigan, del general Strangeways y de otros oficiales superiores, continúa lord Raglan en estos términos:

No puedo menos de participar á V. G. el contento con el cual los oficiales de todos los regimientos se han sometido á las mas escepcionales privaciones. Mi deseo de poner en campaña hasta mi último soldado de caballería y de infantería, me ha impedido embarcar los bagages, así es que los oficiales no tienen consigo en este momento mas que lo que absolutamente pueden llevar, y tanto ellos, cuanto la clase de tropa, carecen de tiendas de campaña y de abrigo de ningun género.

Pero ni un solo murmullo he oido, y todos muestran estar penetrados de la necesidad de estas disposiciones, y convencidos de que mandaré traer sus bagages en la primera ocasion que se presente.

Admirable ha sido la conducta de las tropas, y cuando considero que ellas han sufrido dos meses de rudas enfermedades; que despues de su desembarco en Crimea han estado espuestas á todos los rigores de la humedad, del frio y del calor; que diariamente trabajan de la manera mas penosa para procurarse agua, y que el cólera las ha perseguido hasta en el campo de batalla, no creo exagerar diciendo que merecen las mas vivas recomendaciones.

En el ardor del combate han olvidado cuanto habian padecido, y desplegado ese gran valor, esa presencia de ánimo que ha hecho siempre la gloria del soldado inglés; y tanto en medio del fuego mas vivo cuanto al empezarse la accion, han conservado la firme voluntad de la victoria.

Faltaria, señor Duque, á mí deber si no manifestase á V. G. de la manera mas enérgica mi profunda gratitud á los oficiales y soldados de la marina Real, por la preciosa asistencia que han prestado al ejército en esta ocasion, en la cual debia apoyar nuestras esperanzas.

Con el mas vivo interés han seguido los progresos de la jornada; y á fin de probarnos mejor la parte que tomaban en nuestros triunfos y sus simpatías por los heridos, no han dejado un instante, desde que se terminó la batalla, hasta que de aquel terreno salimos, de cuidarlos, y de asistir á los enfermos, trasportándolos á la costa: trabajo en el cual hasta los mismos oficiales han tomado parte espontáneamente, y conducta que siempre recordaré con el mas vivo reconocimiento.

No cito nombres por temor de olvidar alguno; pero nadie ha omitido un esfuerzo para cumplir con un deber sagrado.

Sir Edmundo Lions, que era el que lo tenia todo á su cargo, ha sido, como siempre, el mas pronto en prestar servicio, y en atender á todas las eventualidades.

De muertos y heridos remito adjunta la lista que, siento decirlo, es muy larga; no obstante, espero que, todo bien considerado, se verá que no se ha espuesto inútilmente la vida de nadie; y que semejante ventaja no podia obtenerse sin sacrificios considerables.

No puedo aventurarme á calcular la pérdida de los rusos; pero la considero muy grande, y tales son tambien las voces que circulan por el pais.

El número de los prisioneros, no heridos, es muy reducido, pero el de los prisioneros heridos se eleva á 800 ó 900.

Dos generales, los mayores generales Karganoff et Shokoff han caido en nuestro poder. El primero está gravemente herido.

No intento hacer la descripcion de los movimientos del ejército francés; tarea es esta que desempeñará mano mas hábil que la mia; pero debo declarar que sus operaciones han sido coronadas de un completo éxito, que, conducido por su distinguido jefe, el mariscal Saint-Arnaud, ha dado pruebas de la mayor bravura, del mas vivo ardor en el combate y de todas las cualidades militares que constituyen su gloria.

Recibid etc.

RAGLAN.

P. D. Adjunto remito un cróquis del campo de batalla:

A. S. G. el duque de Newcastle.

Lord Raglan remite con su parte la lista de los oficiales muertos y heridos, y manifiesta el sentimiento de que el cansancio de la batalla no le permita mandar la de los sargentos, cabos y soldados.

Sigue despues una órden del dia felicitando al ejército, y los partes del almirante Dundas (que son á continuacion), y en que se anuncia que los rusos, en la noche del 21 de se-

tiembre habian cambiado considerablemente la posicion de su escuadra en Sebastopol, levantado nuevas baterías á la entrada del puerto, y echado á pique, para obstruirla, varios de sus navíos.

Hé aquí los partes que á los lores y al secretario del Almirantazgo dirige con este motivo el vice-almirante Dundas;

Ataque de los atrincheramientos rusos del Alma por los ejércitos aliados.

Britania, á la vista de Alma, 21 de setiembre.

Señor:

En mi carta de 18 de este mes os avisaba, para que lo pusiérais en conocimiento de los lores comisarios del Almirantazgo, que los ejércitos aliados estaban prontos para ponerse en marcha. Hoy tengo el honor de informar á SS SS. que el 19 por la mañana marcharon hácia una posicion situada á unas dos millas del rio Alma, donde hicieron alto durante la noche; los franceses y los turcos estaban á la derecha, muy cerca del mar, y los ingleses á la izquierda, á unas cuatro millas en el interior. Los rusos con unos 5 ó 6,000 hombres de caballería y artillería y 15,000 de infantería, hicieron una demostracion al Norte del rio; pero retrocedieron al acercarse los ejércitos, y repasaron el rio á la puesta del sol. El 20 hácia medio dia, los aliados se adelantaron en el mismo órden para forzar la posicion y los atrincheramientos de los enemigos en el Sur del Alma; esto sucedió á las cuatro, y los rusos parecian querer retirarse al Este del camino real de Sebastopol. La izquierda del ejército ruso se replegó muy rápidamente ante los franceses, y los ingleses tomaron á la bayoneta las baterías enemigas de la derecha. Hemos esperimentado necesariamente una gran pérdida; se evalúa en unos 1,200 hombres entre muertos y heridos.

Los franceses han perdido unos 900. La pérdida de los rusos ha sido tambien considerable. Nuestros soldados han cogido dos oficiales generales y tres cañones; pero tenemos pocos prisioneros fuera de los heridos, porque no teníamos, segun se cree, bastante caballería.

El teniente Derriman del «Caradoc», acompañaba al estado mayor del general lord Raglan durante la accion, y he enviado tambien al teniente Clym, de mi navío, para traerme los mensages de S. S. todos los físicos de la escuadra escepto uno por buque, 600 marinos y soldados de marina, asi como todas las embarcaciones, han asistido a los heridos, y los han traido á bordo de los transportes que saldrán para el Bósforo tan pronto como se pueda. Creo que las tropas aliadas tienen intencion de ponerse en marcha mañana, y el «Sampsom», que he destacado anoche con el «Terrible», á la vista de Sebastopol, ha hecho saber por señales, que los rusos se retiraban á Sebastopol y que habian incendiado los pueblos situados á orillas del Katcha.

Tengo el honor etc.—J. W. Dundas, vice-almirante.

Al secretario del almirantazgo.

*Britannia*, á la vista de Katcha, 23 de setiembre.

Señor:

Tengo la honra de informar á los lores del Almirantazgo, que desde mi carta del 21 del presente, la gente y las embarcaciones se han ocupado en trasportar desde el campo de batalla (distancia de unas cuatro millas) á bordo de los trasportes, á los oficiales y soldados, tanto ingleses como rusos, heridos en la batalla de Alma, asi como á los heridos del ejército. Todos los físicos de los diferentes buques se han ocupado con mucha utilidad y celo en cuidarlos, y he tenido que enviar á Constantinopla muchos cirujanos en los buques con los heridos.

El *Vulcano* y el *Andes*, con 800 heridos y enfermos han salido ayer para Constantinopla, y hoy lo efectuarán el *Orinoco* y el *Colombo* con 900 hombres, inclusos 60 á 70 rusos. A peticion de lord Raglan, otro buque con unos 600 rusos heridos irá tambien escoltado por el *Fury* á desembarcarlos en Odessa.

En la noche del 21 de este mes, los rusos hicieron un gran cambio en la posicion de su escuadra en Sebastopol. Incluyo un parte del capitan Jones del *Sampson*, y me propongo atacar la línea esterior en la primera ocasion favorable. El capitan Jones dice igualmente que se trabaja, al parecer, mucho en fortificar las defensas de tierra, lo mismo que las de mar. En los dos lados del puerto se han levantado nuevas baterías que defienden las entradas y la línea de la costa. La del norte tiene cañones de grueso calibre de un alcence de 4,000 metros; han pasado dos balas por encima del Sampson cuando estaba próximamente á esta distancia. Se han desembarcado provisiones para el ejército, y las tropas marchan hoy hácia Sebastopol, acompañadas por las escuadras que están fondeadas á la vista de Katcha.

Soy etc., J. W. Dundas, vice-almirante.

*Zaragoza* 18 *de octubre*

GOBIERNO DE PROVINCIA.—ZARAGOZA.

Terminado en este dia el escrutinio general de votos para la eleccion de nueve diputados que por esa provincia han de concurrir á las próximas Córtes, resulta que de los 13208 electores que hay en ella, han tomado parte en la eleccion para diputados 8176; siendo la mayoría absoluta 4089; y habiendo reunido esta

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria, por 8005 votos. D. Juan Antonio Milagro, por 6304. D. Patricio Lozano, por 4272. D. Benito Ferrandez, por 4258

han quedado electos diputados, sin que ningunos otros hayan obtenido dicha mayoría, por lo que es indispensable proceder á la nueva eleccion de cinco diputados de entre los quince que han tenido mas sufragios, á razon de tres de estos por cada uno de los referidos cinco, que de nuevo han de nombrarse, y son los siguientes:

D. Manuel Lassala que ha obtenido en la primera eleccion, 4058 votos. D. Manuel Sancho y Gascon, 3217. D. Joaquin Iñigo, 3085. D. Juan Bruil, 3048. D. Gerónimo Borao, 3008. D. Francisco Perez, 2843. D. José María Gimeno, 2353. D. Antonio Betran, 2280. D. Casiano Arrizabalaga, 2089. D. Juan Romeo y Toron, 1959. D. Eduardo Naval, 1917. D. Salustiano Olózaga, 1844. D. Manuel Egozcue, 1730. D. Juan Salvador Herrando, 1527. D. Andrés Borrego, 1246.

En su consecuencia y conforme á lo prescrito en los artículos 20 y 40 de la ley de 20 de julio de 1837, y prevencion 8.ª de la Real órden de 11 de agosto último, he tenido á bien disponer que la nueva eleccion tenga lugar en los dias 22, 23 y 24 del que rige, la cual se hará del mismo modo y con iguales formalidades que la última verificada en estos dias pasados; pero debiendo dar cada elector su voto precisamente para los cinco diputados á los candidatos que gusten de los quince que van insertos en este escrito El escrutinio general se verificará en esta capital el dia 30 del actual, á cuyo fin traerán los comisionados de cada distrito la copia del acta de eleccion, listas de los electores con sujecion á lo dispuesto en la ley electoral y Real decreto citados, con todo lo demas en ellos prescrito. Zaragoza 17 de octubre de 1854.—El gobernador, Cayetano Cardero. (*Libertad.*)

PARTE DEL CEMENTERIO DEL 19.—BARCELONA.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Casados | 2 | Viudos | » | Solteros | 1 | Niños | 2 | Abortos | » |
| Casadas | 1 | Viudas | 2 | Solteras | 1 | Niñas | 3 | | |

# ULTIMA HORA.

Reunidos los señores don Ramon Nogués, don Andrés Guasch y don Juan Llimona, en representacion de los fabricantes de tejidos de mano, y los señores don Jaime Puig, don Erasmo Pascual y don Estéban Segret en la de los trabajadores del mismo ramo, bajo la presidencia del señor don Pascual Madoz, Gobernador civil de esta provincia, despues de una larga y detenida discusion han acordado lo siguiente:

1.° Sin perjuicio de arreglar oportuna y convencionalmente los precios generales los operarios trabajarán como en la época anterior al 14 de julio, y á su vez los infrascritos fabricantes gestionarán con sus compañeros para que se abran los establecimientos que hoy no funcionan, todo sin perjuicio de activar en interés del fabricante y operario la adopcion de aquellas medidas que eviten la reproduccion del mas pequeño disgusto.

2.° Que el deseo de fabricantes y operarios es que toda cuestion que pudiera suscitarse se resuelva amistosamente, consultando con la autoridad, para que siga la misma armonía que hoy existe.—Barcelona 20 de octubre de 1854.—Pascual Madoz.—Ramon Nogués.—Andrés Guasch.—Juan Llimona.—Jaime Puig.—Erasmo Pascual.—Estéban Segret.

## REMITIDO.

### A LOS ELECTORES DE ESTA PROVINCIA.

Enemigos de ocupar sin necesidad la atencion del público, habíamos prescindido del manifiesto que D. Mariano Borrell dirigiera á los electores del 4.° distrito de esta capital; pero el que ha dado D. Mariano Pons y Tarrech, nos obliga á romper el silencio para rechazar sus imprudentes ataques, y esclarecer hechos que presenta desfigurados; y si al verificarlo sufre alguno de sus defendidos, culpa será del propio Sr. Tarrech, de ese hombre que parece destinado por el génio del mal para introducir la discordia en el partido liberal de esta ciudad y otros puntos siempre que se apresta á luchas electorales.

Con el objeto de que el público pueda en su ilustrado juicio apreciar mejor lo ocurrido en Tarrasa, seguirémos en el presente escrito la hilacion de los sucesos.

Ignoramos absolutamente lo que haya acerca de la sorpresa de que habla el Sr. Pons y Tarrech, pero tal vez la equivoque con la que él sufrió de parte de uno de los infrascritos, quien dirigiéndose á cierta casa le halló en ella arengando á siete ú ocho compromisarios, y no bien reparára en la persona á que aludimos, desapareció sin despedirse. Tampoco tenemos noticia de que antes de constituirse los comisionados en el local destinado por el señor Alcalde, se verificase reunion alguna preparatoria. En cuanto á nosotros, solo asistimos á la que se celebró despues, y estamos en la firme creencia de que no hubo por parte de los que el Sr. Pons y Tarrech mira como adversarios, ninguna concitacion prévia y objeto determinado: de consiguiente es de todo punto inexácto que á la primera reunion del comité se fuese ya por nuestros amigos con *prevenciones calculadas*: una dominaba únicamente á la mayoría, pero no se rozaba con la presidencia.

Ocupada está por el compromisario de mas edad, se pasó á la eleccion de presidente para cuyo cargo obtuvo D. Mariano Borrell 14 votos, D. Miguel Joarizti 12, D. Juan Bautista Rovira 4, y D. Francisco Bellera 2. El resultado de esta votacion no fué combatido, como gratuitamente supone el Sr. Pons porque recayese en el Sr. Borrell. Presentose solo la duda, que dió márgen á una corta discusion, de si la mayoría debia entenderse relativa ó absoluta; duda muy fundada por lo mismo que no existia reglamento alguno que lo previniese; que nada se habia establecido préviamente, y que en la práctica de casos semejantes no se encuentra un precedente constante.

No sabemos ni creemos que mediara pacto ó convenio alguno acerca del nombramiento de los dos secretarios: una voluntad unánime designó desde luego á D. Ramon Soler y Pascual, y el nombre de D. Francisco Viladot corrió de boca en boca como persona idónea, y ambos quedaron elegidos. Rechazamos, pues, con la dignidad y energía de hombres de honor el feo borron de deslealtad que el Sr. Pons y Tarrech pretende torpemente hacer caer sobre los que considera adversarios suyos.

Formada la mesa y nombrada la comision de exámen de credenciales, se levantó la sesion, quedando citados los compromisarios para despues de cuatro horas, en cuyo intermedio fué cuando tuvo lugar la sola reunion particular á que asistimos, promovida con el único objeto de tratar sobre la persona que absorvia las aspiraciones de los Sres. Borrell, Tarrech y adeptos. Puestos de acuerdo respecto de este pnnto y el de los sugetos que convenia designar para la comision nominadora de la candidatura, nos retiramos.

A la hora señalada acudimos al local de las sesiones del comité, y apenas declarada abierta la de aquella noche, fué interrumpida por haberse introducido en el salon alguna gente y presentándose en él los comisionados demócratas: como se mandase salir de allí á los que no eran compromisarios, produjo esto sensiblemente un pequeño desórden.

El Sr. Pons y Tarrech halla muy singular y sobre todo estudiado, que en el manifiesto de Tarrasa se diga «que la comision democrática deseaba hacer saber su cometido á los compromisarios reunidos, y que no se añada que esto era altamente improcedente toda vez que dicha comision no podia ser oida sino precisamente por el comité.»

Si el tal señor en vez de obedecer á su despecho, hubiese meditado y escrito con calma, no censuraria ciertamente lo que está en su lugar. Por lo mismo que el comité no se hallaba constituido, se dijo «los compromisarios reunidos»; pero no se añadió lo que echa de menos el señor Pons y Tarrech, porque si la indicada comision quiso hablar é insistió en esplicarse entonces, fué á causa de que se la prevenia saliera del salon sin indicarla siquiera que seria oida luego de constituido el comité.

Siguiendo nuestro propósito de no escribir sino rápidamente, bien que en términos claros, los hechos de que nos vamos ocupando, nos limitaremos con respecto al punto de la discusion de credenciales, á manifestar que la comision de exámen las dividió en dos cla-

ses, colocando en la primera todas las que halló corrientes, y en la segunda las que consideró dudosas, y á escepcion de las correspondientes á los compromisarios de Badalona, de cuyo distrito se presentaron cuatro divididos en dos distintas comisiones, lo cual produjo una animada discusion sobre quienes debian ser admitidos; las otras apenas fueron objeto de controversia, porque ni la comision de exámen ni fraccion alguna del comité mostró el menor empeño en que se desechase ninguna de ellas. Pruébalo evidentemente el que sin embargo de que la presentada por D. Gil Bech se refiere á *D. Gil Bosch*, y que en ella no parece haber mediado convocatoria de los electores, reduciéndose su credencial á un simple poder dado por un número exigno de aquellos atendido el que cuenta el distrito de Vich, solo un compromisario votó por la nulidad. Es, pues, altamente insensata la jactancia que acerca del particular usa el Sr. Pons, y á no estar como hemos referido ofuscado, tampoco hubiera caido en el ridículo con el inoportuno plagio de aquel célebre dicho «el Estado soy yo», espresando él la *mayoria éramos nosotros*.

A una arrogancia de tal naturaleza responde elocuente y victoriosamente el resultado de la única votacion en que el comité fijó seriamente su atencion, la única en que hubo verdadera lucha, la única en que de una y otra parte se hicieron esfuerzos para alcanzar el triunfo; el nombramiento de la comision que debia presentar el proyecto de candidatura. Pues bien, en esa cuestion importante, la supuesta mayoría en que militaba el señor Pons y Tárrech quedó vencida por once votos que obtuvo de mas el bando opuesto.

Difícil empresa fuera para nosotros pintar el abatimiento que semejante derrota causó en el ánimo de nuestros adversarios; abatimiento que reflejó desde luego en sus semblantes. El personal de la comision que acababa de elegirse tenia para ellos una fatal significacion: la candidatura que aprobase el comité no contendria de seguro al ídolo á quien tanto incienso queman el señor Pons y los suyos. ¿Qué partido tomar? ¿cómo evadirse del compromiso en que virtualmente se hallaban por la esplícita manifestacion que el señor Borrell hiciera al ocupar la presidencia, de que cualesquiera que fuesen sus opiniones se adheriria al acuerdo de la mayoría? Esta declaracion, hecha quizás por un error de cálculo, le obligaba moralmente á suscribir la candidatura que se acordase, y no habia mas arbitrio que firmarla con él ó romper los lazos que les unian. ¡Terrible conflicto! Mas ¿por ventura les sirvió de tabla de salvacion las muestras de descontento que dió una parte de pueblo y de las cuales habla el señor Pons? El público imparcial en vista de lo que va espuesto responderá por nosotros.

Venimos, por fin, á un punto en que á fuer de leales y amantes de la verdad, debemos reconocer la exactitud de un aserto del señor Pons; aquel en que dice que no hay toda la franqueza y precision en los términos en que el comité espresó en su manifiesto los disturbios ocurridos en la noche del 9: efectivamente es así. El comité por consideraciones que creyó deber tomar en cuenta, anduvo muy comedido y aun con reserva. El salon donde se celebraba la sesion fué en realidad invadido dos ó tres veces; hubo resistencia de parte de algunos espectadores á retirarse, y mediaron contestaciones ofensivas que afectaron á todos los compromisarios, porque no podian mirar, como no miraron, con indiferencia se faltase al decoro debido á la presidencia: pero ya que se invoca la franqueza, preciso es decir tambien que tan desagradables acontecimientos pudo el señor Borrell evitarlos procediendo con mas calma y prevision para con el público, sin dejarse llevar de ciertas ideas, ni perder de vista que la naturaleza del acto y el lugar donde se celebraba aconsejaban no encerrarlo en el misterio; por esto, y con el fin de aquietar los ánimos, se propuso por tres distintos compromisarios que las sesiones fuesen públicas.

Hombres de órden, deploramos vivamente lo acaecido fuera del local de las sesiones, pero no lo consideramos de la gravedad é importancia que le dan los señores Borrell y Pons, en sus respectivos manifiestos. La gente agrupada enfrente de aquel edificio habia acudido en la creencia de poder presenciar un acto que le era nuevo: al ver defraudada su esperanza y el relato quizás acalorado de los que habian sido obligados á salir del salon, exaltó los ánimos hasta el grado de que por alguno se lanzára el grito de ¡mueran los maduros!; mas esta exaltacion no podia tener, como se vió, consecuencia alguna lamentable ocurriendo en un pueblo tan morigerado y pacífico como el de Tarrasa; y prueba de ello es que la sola presencia del señor Alcalde Constitucional fué suficiente para restablecer la calma, y segun nos significára al despedirnos, no acompañó como á tal al señor Borrell en la noche del 9, porque no habia menester del amparo de la autoridad, sino que le acampañó hasta su casa como simple particular. Aun mas; en tanto las personas de los 13 disidentes, esto es, de los 13 únicos compromisarios que se ausentaron de Tarrasa quedando allí 40, no corrian riesgo alguno, en cuanto se nos aseguró por sugeto al parecer testigo ocular, que algunos de ellos se estuvieron paseando tranquilamente por la plaza de la misma poblacion hasta las 12 de

la propia noche: luego no hubo los temores que ahora se suponen.

Resulta, pues, de estas consideraciones que los Sres. Borrell, Pons y Tarrech y amigos, no tenian necesidad de abandonar sus puestos y de consiguiente que estaban en el imprescindible caso de permanecer en ellos para cumplir los deberes que les imponia el compromiso que contrajeron al aceptar la delegacion que se les confiara; con lo cual y sofocando ante las aras de la patria las aspiraciones que rechaza la masa general del partido liberal de esta provincia, hubieran dado una prueba de civismo y prestado un servicio á la causa santa de la libertad amenazada por sus infatigables enemigos.

Electores; un manifiesto inofensivo á todas luces, ha dado pretesto para una agresion inaudita; la defensa es justa. El agresor D. Mariano Pons y Tarrech os invita á que *penseis, compareis y decidais*: á nuestra vez os rogamos lo mismo, comparad y fallad.—Barcelona 18 de octubre de 1854.—Agustin Aymar.—Gerónimo Serra.—Ramon Soler y Pascual.—Antonio Baltá y Terrada.—Miguel Joarizti.—Francisco Bellera.—Ramon Malla é Iglesias.

---

Noticia de la fiesta religiosa celebrada el domingo 8 de octubre de 1854 en Argentona, en accion de gracias al Todopoderoso por haber cesado la peste del cólera-morbo.

Agradecido el dueño del Establecimiento de las aguas minerales carbónicas de Aegentona á los señalados favores que acaba de dispensarle la Divina Providencia salvándole á él, á toda su familia y á los numerosos concurrentes á dicho hermoso sitio de curacion y recreo, de la plaga tan generalizada del cólera-morbo, dispuso que se celebrase una funcion religiosa en obsequio de Dios Salvador del mundo. El órden de la funcion fué el siguiente: el domingo dia 8 octubre, á las diez de la mañana, se juntaron los habitantes de dicho establecimiento, pueblo y alquerías vecinas en el sanruario llamado de Ntra. Sra. dels Vives, perteneciente al propietario D. José Rumeu y Vilardevó, en cuya iglesia celebró la misa que se cantó á grande orquesta, el Reverendo D. Pedro Preciado, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar de Barcelona; quien dirigió al concurso en el ofertorio un breve, muy inteligible, enérgico y piadoso discurso en castellano, análogo á las circunstancias, dando gracias á Dios por haber librado al Establecimiento del cruel azote por la intercesion de su Divina Madre la Virgen santísima, y en accion de gracias rezó con los asistentes tres Ave Maria. Enseguida entonó el mismo Reverendo celebrante el «Te Deum» que cantó la nombrada orquesta.—La ejecucion de la parte instrumental fué regular; pero fué muy celebrada una parte de los versículos del Gloria que cantó á solo un jóven filarmónico barcelonés.

Todo el concurso salió gozoso, satisfecho y lleno de compuncion religiosa, y para fin de fiesta fué elevado en el espacioso atrio del Establecimiento un grande globo areostático, improvisado por algunos barceloneses aficionados á la física, cuyo espectáculo fué la admiracion de la poblacion agrícola circunvecina.

Es innegable el buen efecto que ha producido para la preservacion y curacion de la epidemia, tanto la salubridad de la localidad, como el uso de las aguas carbónicas de que han disfrutado las familias asiladas en el Establecimiento, y que durante el calamitoso período que acabamos de atravesar han usado con tanta ventaja varios pueblos, y particularmente la infortunada Mataró: todo lo cual ha aumentado en grado superior á todo elogio la propiedad preservativa y curativa del manantial y de las bellas circunstancias topográficas del Establecimiento, que va de cada dia aumentando su crédito y celebridad.

---

Moyá 20 de octubre.

Agradecida esta poblacion á los beneficios que por la intercesion del glorioso S. Sebastian su patron le ha dispensado la Divina Providencia haciendo desaparecer de ella el terrible azote del cólera, despues de haberse mostrado en su estancia mucho mas benigno que en otras poblaciones de la provincia, trata de rendirle gracias celebrando en su obsequio el domingo 29 del actual un solemne oficio con acompañamiento de orquesta, en el cual y con el propio objeto ocupará la cátedra del Espíritu Santo el elocuente y célebre orador Rdo. Sr. Coll de Valldemía, nuestro digno compatricio, quien no dudamos desempeñará á la altura de su reputacion esta sencilla al par que sublime mision.

---

Ripoll 17 de octubre de 1854.

Despues de haber sufrido esta villa el terrible azote con una intensidad la mas insólita, despues de haber salido del medio de tanto conflicto, aumentado por la escasez de recursos, justo era esperar el brillo de un mejor dia. Este para los Ripoll en ses hubiese sido el de

ayer, á no ser acibarado por la memoria de los que dejaron de existir. Verificóse, no obstante, una magnífica funcion con motivo de haber desaparecido el cólera. Serian las diez cuando se dió principio á ella con un divino oficio, al que asistieron, á mas de los vecinos de esta, muchos de los pueblos comarcanos; tuvo lugar despues un solemne «Te-Deum» y en seguida dióse comienzo á una lindísima procesion acompañando las reliquias de nuestro ínclito San Eudaldo á su propia iglesia, y que hacia tiempo habian sido trasladadas á la parroquial de San Pedro para alcanzar la divina gracia. La concurrencia fué numerosísima, todas las cofradías, el nuevo cuanto dignísimo cuerpo municipal y lo mas selecto de esta villa reunióse para tan solemne acto. Llevó el pendon de San Eudaldo el joven y distinguido médico D. Pedro Angelats, á quien la poblacion entera hizo este corto obsequio por el celo y filantropía que desplegó durante la epidemia que tanto afligiera á sus compatricios. Le acompañaban en clase de cordonistas los señores D. Agustin Cavalleria, abogado, y D. Manuel Duran, propietario. Por la tarde, á mas de concluirse la funcion con un rosario que se cantó con grande orquesta, hubo la diversion favorita y que tanto entusiasmo causa á la mayor parte de esta montaña, esto es, la corrida de bueyes.

Háse celebrado tambien, y por primera vez, una de las dos ferias que el Gobierno se sirvió aprobar. A pesar de las circunstancias no ha sido del todo mala, mucho ganado ha comparecido, y todo cuanto se ha vendido á un precio mas que regular. Auguramos un éxito feliz para las que deben verificarse en lo sucesivo.

## HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

He llegado al fin de mi jornada, emprendida con fé, sostenida por el deseo de seros útil y terminada con la esperanza de haberlo conseguido hasta cierto punto.

Cuando considero la gran distancia que me separa del 10 de agosto, punto de mi partida: cuando contemplo las dificultades salvadas, me afirmo mas y mas en la idea de que solo en Cataluña, solo entre ciudadanos como vosotros, he podido dar el primer paso.

Sin la prudencia y confianza que habeis demostrado en las cuestiones políticas, hubieran sido estériles los esfuerzos hechos para obtener el triunfo del órden y de la libertad. Sin la heróica resignacion con que habeis sufrido los estragos de una epidemia, no valieran tanto los cuidados y delicadas atenciones de que fuisteis objeto por parte de las Autoridades. La inquietud y el descontento, en medio de la orfandad y de la miseria, os hubieran proporcionado mayores privaciones, mayores disgustos.

Repeliendo el trabajo con pretestos frívolos y dando á la impaciencia una gran parte de vuestras aspiraciones, no hubierais tocado como hoy, el término de las principales diferencias fabriles. No habeis podido desmentir en momentos críticos vuestros nobles sentimientos, vuestra educacion político-industrial y á la manifestacion constante de estos privilegios, son debidos la paz que hoy se disfruta, la salud que se esperimenta, la quietud de los ánimos y la seguridad del trabajo.

La Milicia Nacional, cuya organizacion he apresurado todo lo posible, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de la provincia, sabrá corresponder á la confianza que el Gobierno, Barcelona, Cataluña entera han depositado en vuestra prudencia y patriotismo. Formada con los mismos elementos que la de Madrid, justificará, como esta, si llega desgraciadamente un dia de prueba, que la tranquilidad pública y las instituciones liberales tienen en vosotros constantes defensores, esforzados adalides.

Abrigo el convencimiento de que será duradero el reciente y amistoso arreglo entre fabricantes y operarios. Deseo que marchen unidos y que desaparezca el temor de nuevos conflictos y con estos las trabas impuestas al comercio y á la industria del pais, hoy florecientes, pero espuestas con vuestras divisiones, á la decadencia.

El pueblo que en el infortunio ve confundidas, para practicar el bien, las clases todas, aspirando á la distincion con actos piadosos y heróicos sacrificios, ese pueblo cuenta con grandes elementos de prosperidad. En esta esperanza fundo mi mayor contento y en que mis escasas fuerzas puedan acelerar su realizacion en Cataluña.

Habitantes de la provincia: dentro de algunos momentos ya no seré vuestro gobernador. Si apesar mio he producido un disgusto, si por un olvido imperdonable gime alguno en las prisiones de que he arrancado á muchos inocentes, apresuraos á llegar hasta la Autoridad que aun ejerzo y en la que encontrareis como siempre, consuelo inmediato, proteccion decidida. Si el hombre público á quien he procurado inspirar confianza, si el enfermo á cuyo lecho he llevado un pequeño consuelo, si el pobre cuya necesidad he atendido y el operario por cuya suerte me he desvelado, conservan un grato recuerdo y pronuncia una vez mi nombre en el seno de su familia, quedarán mis afanes recompensados con usura.

Me ausento de este hermoso pais por algun tiempo, os dejo en prueba de mi afan por vuestra dicha, el alto aprecio que me ha inspirado vuestra conducta y la promesa de no ser ingrato al que me habeis manifestado.

En la condicion privada, y en el ejercicio de la honrosa profesion de la abogacía: en la posicion pública y como diputado catalan, me reconozco obligado á velar y velaré, incesantemente, por los intereses de Barcelona y de toda Cataluña.

Os dejo bajo la recta y sabia administracion de vuestro paisano é ilustre patricio Don Cirilo Franquet, catalan en sus pensamientos, catalan en sus obras. Él os probará que mis esfuerzos están dentro de la posibilidad y que hay hombres mas aptos para gobernaros, si no existen para admirar vuestras virtudes.

Hijo adoptivo de esta ciudad, por una señalada distincion de mis hermanos, uso por primera vez de tan honroso título, al saludaros, en mi despedida, como Barcelonés y como catalan. Barcelona 20 de octubre de 1854.—Pascual Madoz.

---

El Excmo. Ayuntamiento, habida consideracion al distinguido mérito del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Pascual Madoz, y á los relevantes servicios prestados en beneficio de esta capital y sus habitantes, durante el triste período que acaba de atravesar, acordó en sesion de 30 de setiembre próximo pasado, adoptarle por hijo de Barcelona, y perpetuar su memoria por medio de una lápida de mármol que debe colocarse en la sala del Consistorio, con una inscripcion en letras de bronce que recuerde á la posteridad la gratitud á que se ha hecho acreedor por sus virtudes cívicas.

En su consecuencia, en la sesion pública celebrada en 10 del actual, fué leido por el M. I. Sr. Alcalde 1.º Constitucional, y entregado á S. E. el Gobernador civil, el siguiente oficio:

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Excmo. Sr.—Cuando Barcelona aterrorizada por los estragos del cólera, y huérfana de un sinnúmero de familias que antes le habian dado vida y animacion, veia diezmar por aquel terrible azote á sus desgraciados hijos: mientras la miseria con su funesto cortejo de lágrimas y de luto penetraba en la vivienda del infeliz operario que no sabia como alargar un pedazo de pan á su familia; cuando en fin la antigua ciudad de los Condes, antes tan floreciente, veia con espanto cerrados sus talleres, casi desiertas sus calles á causa de una desconsoladora emigracion, y á sus infortunados hijos con una mano levantada hácia el cielo en señal de súplica y con la otra recibiendo, lleno de gratitud el corazon, el sustento que le alargaba el amor paternal de sus representantes en el Municipio, un ángel tutelar apareció entre nosotros que, como enviado de lo alto, venia á enjugar nuestro llanto, y á devolver á nuestro espíritu una gran parte de la calma de que tanto necesitábamos en nuestra angustiosa situacion.

¿Podria Barcelona, Señor Escelentísimo, olvidar en ningun tiempo esos terribles dias y esas crueles noches en que con abnegacion sublime y con un celo verdaderamente evangélico, salia V. E. al encuentro de la muerte para disputarle sus víctimas arrancando no pocas de su poder, y restituyéndolas á sus desconsoladas familias por medio de rápidas y acertadas providencias?

Testigo este Ayuntamiento de los esfuerzos heróicos, de los sacrificios sin cuento que V. E. tiene hechos en favor de esta ciudad, tanto en la cuestion sanitaria como en la industrial, en la política y en cuantas para bien de sus moradores, de tres meses á esta parte se han suscitado; admirador ademas de las muy acreditadas virtudes cívicas que enaltecen á la persona de V. E., deseoso, de no envolver entre los perfumes de la lisonja á un ídolo que no sabria adorar si fuese falso, sino de rendir á su ilustre y benéfico protector el título de sincero agradecimiento, acordó por unanimidad en sesion de 30 del próximo pasado mes adoptar al Excmo. Sr. D. Pascual Madoz por hijo de Barcelona, y que su esclarecido nombre grabado con una inscripcion propia de las circunstancias en una lápida de mármol á espensas de todos los individuos que forman hoy dia esta Municipalidad, figure en el salon del Consistorio para que se conserve perpétuamente la memoria de V. E.

Humilde es la ofrenda, Sr. Excmo., muy inferior sin duda á los altos merecimientos de V. E.; pero es ofrenda que nace del corazon y V. E. no podrá rehusarla. Acéptela, pues, como un testimonio de la gratitud de este Ayuntamiento constitucional; ya que el destino de esta provincia es de verse privada dentro de poco tiempo de la persona de V. E., tan respetada, tan señaladamente estimada de todos los habitantes de esta ciudad y de la provincia toda, dígnese V. E. recibir en estos momentos solemnes nuestro cordial saludo, no dudando que en cualquiera parte donde V. E. se halle, le acompañarán las bendiciones del pueblo de Barcelona.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 10 de octubre de 1854.

Ramon Ferrer y Garcés.—Paciano Masadas.—Jaime Codina.—José Ribot.—Hilarion Bordeje.—Gabriel Martí.—Benito Prats.—Fidel Lliurat.—Domingo Galup.—Juan Clarassó.—Antonio Rovira y Trias.—José Baiges.—Manuel Saurí.—Narciso Ortiz.—Pablo Morató.—Joaquin Martorell.—Martin Borrell.—Vicente Soler.

Cuya comunicacion fué contestada por el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, en los términos siguientes:

Excmo. Sr.: Veinte y dos años há que sobre el suelo catalan conté los primeros pasos dados en España de vuelta de una penosa emigracion, y desde aquel dia, para mí muy venturoso, no vivo sino para el agradecimiento. El hombre que, desde el fondo de su desgracia, ha encontrado una mano bienhechora, el hombre que, sin título alguno á la consideracion de los catalanes, ha sido objeto predilecto de su hospitalidad franca y de su proteccion decidida, lo menos que puede ofrecer en recompensa es una eternidad de gratitud, y la mia, legada á mis descendientes, como un precioso tesoro, sobrevivirá á mi nombre.

Tal es, Excmo. Sr., el sentimiento que me dominaba al encargarme del mando civil de esta provincia. Comprendí que al lado de la gloria se hallaba muy próximo el sacrificio, y por eso no vacilé un instante en presentarme en medio del peligro, resuelto á suplir la insuficiencia con el ardiente deseo de utitidad en favor de mis protectores. Acepté el mando creyendo pagar con el martirio la enorme deuda por mí contraida con el pueblo catalan; mas este, noble y como siempre grande, no ha querido cederme toda la parte á que yo aspiraba de sus desgracias, y las ha repartido entre sus mejores hijos.

¿Qué mucho que yo llevase, en medio del horror de la epidemia, un débil consuelo al lecho del moribundo, un pedazo de pan al necesitado, trabajo al obrero y confianza al hombre público, si de todos ellos habia recibido anticipadamente albergue en el desamparo, dulce alimento, tras del amargo de la emigracion, empleo para mis escasos conocimientos y la honra de su representacion política? En la prosperidad, ¿podria yo olvidar los pasados rigores de la fortuna templados con mano amiga y cariñosos desvelos? Nó, mi corazon, catalan hace veinte y dos años, no se distinguirá jamás con la acogida de un proceder injusto.

El Excmo. Ayuntamiento, encareciendo mis servicios prestados en los meses últimos, me recuerda con lo que he hecho, lo mucho que me resta que hacer para llegar al fin apetecido. Reconoce, empero, que soy digno del apreció catalan, y es demasiado fuerte la impresion que esto ha producido en mi alma para qué no la reciba sin calcular el merecimiento. El pueblo de Barcelona, admitiéndome en su seno, como hijo adoptivo, ha comprendido toda la delicadeza de mis aspiraciones, ha realizado el mejor de mis ensueños.

Acepto orgulloso este don inapreciable de la potestad civil y respondo con el cariño nunca desmentido de la madre, de la ternura constante del hijo agradecido.

Mi nombre, Excmo. Sr., inscrito en mármol en el Consistorio, como un recuerdo de los sucesos recientes, no podrá inspirar grandes hazañas ni preclaros hechos, pero reflejará siempre el amor profundo que me liga al pueblo barcelonés, y la gratitud que debo á á sus actuales y dignísimos representantes en el municipio.

Recibo, Excmo. Sr., esta ofrenda superior á mis merecimientos enviada con las halagüeñas espresiones de su atentísima comunicacion de 10 del corriente. Reciba la prenda de amistad sincera, de que tantas pruebas guardo, con que me distinguen los Sres. individuos de ese Ayuntamiento y les mando, en mezquina retribucion, el sentimiento de un hombre que sabe agradecer y la franqueza del amigo leal, estraña á los cambios de la suerte y á las vicisitudes del destino.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 16 de octubre de 1854.—Pascual Madoz. —Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hace público para satisfaccion de los habitantes de esta capital, y en justo y debido obsequio al distinguido patriotismo, y relevantes prendas que adornan al benemérito Gobernador civil que tantos beneficios ha dispensado á Barcelona y su provincia.

Barcelona 20 de octubre de 1854.—José de Llanza, secretario habilitado.

---

## Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro. — En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Antonio Gerónimo Torres, Juez de primera instancia de este distrito, con auto proferido

en diez y ocho de los corrientes, en el espediente que se instruye por la actuacion del escribano infrascrito, á instancia de José Iscla, para que se eleve á testamento sacramental la disposicion que de palabra hizo en sus últimos momentos su consorte Francisca Puig, casada anteriormente con José Badia; Se cita y emplaza á cualesquier personas que tengan ó pretendan tener derecho en los bienes que al morir dejó la mencionada Francisca Puig, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho espediente, y asimismo para que acudan el dia treinta del actual y consecutivos jurídicos si no pudiese finalizar el acto en aquel, á las cuatro de la tarde, á la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad, y capilla de Santa Cruz, antiguamente llamada de San Félix Mártir, para ver jurar los testigos que intenta ministrar el indicado José Iscla, acerca de la mencionada última disposicion de dicha su consorte. Barcelona veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Cayetano Menós, escribano.

—D. Manuel Pagés, secretario honorario de S. M., y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Prevengo á Ramon Camps, natural de Freixanet, de edad de unos veinte y ocho años, que se presente en la escribanía de D. Jaime Tos, calle del Pino, núm. 11, piso primero, dentro segundo dia, para hacerle una notificacion en negocio criminal. Barcelona diez y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.=Manuel Pagés.=De su órden, Jaime Tos, escribano.

## Anuncios oficiales.

Administracion de postas generales de Barcelona.—Se suplica á D. Ramon Coscojuela, por otro nombre Bosch, que llegó á esta ciudad procedente de Guadalajara el 5 de setiembre último, tenga la bondad de presentarse á la Administracion de diligencias postas generales á la brevedad posible para enterarle de un asunto que le incumbe.=Juan Estany.

—Administracion general de Loterías. Primitiva.—El lunes próximo 23 del corriente, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 30 del mismo. Barcelona 21 de octubre de 1854.=Francisco Bofill.

Comision de accionistas de Barcelona de la Real Compañía de la canalizacion del Ebro.—A consecuencia de la convocatoria que ha publicado la Junta de gobierno de la Compañía para la celebracion de la Asamblea general en Madrid el dia 20 de noviembre próximo, la Comision cree urgente y de sumo interés reunir á los señores accionistas de esta ciudad, á fin de acordar lo conveniente acerca de las cuestiones que han de resolverse en dicha Junta general.—Al espresado efecto se invita á los señores sócios á que se sirvan asistir el mártes próximo, 24 del corriente, á las seis de la tarde, á la casa gremial de zapateros, calle de la Corribia, núm. 21, enfrente á las escaleras de la Catedral.—La Comision. 2

—Por razon de ciertas operaciones preliminares que deben practicarse, ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento suspender la reunion de los individuos invitados á concurrir el domingo 22 del actual á la plaza de Toros para la eleccion de jefes y oficiales del batallon de M. N. del distrito primero de esta ciudad, cuya comparecencia se avisará á domicilio. Barcelona 20 de octubre de 1854.—P. A. de S. E.—José de Llanza, secretario habilitado.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.=Primera seccion hasta Manresa.=Habiéndose realizado del Gobierno de S. M. el cobro del interés del 6 p. c. del primer semestre que venció en 13 de junio de este año, de las obras ejecutadas hasta el dia trece de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres, ó sea del desembolso hasta el mismo verificado por los señores accionistas, quedando establecido el método de percepcion para lo sucesivo en 13 de junio y 13 de diciembre de cada año, de todas las obras hasta ahora ejecutadas y que se vayan ejecutando, y correspondiendo el interés cobrado á 5 rs. por accion, la Junta de Gobierno ha resuelto verificar el reparto desde el dia 2 de noviembre próximo hasta el 10 del mismo mes; y en su consecuencia, se invita á los señores accionistas para que acudan con sus respectivos títulos á percibir dicho interés en el término señalado, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, situadas en la plaza de Palacio, pórtico de Xifré, núm. 16, piso principal. Barcelona 18 de octubre de 1854.=El administrador, Joaquin Arimon. 2

—El Veterano.—Habiendo cesado las circunstancias que precisaron la suspension del cobro del dividendo pasivo acordado en la última sesion general de accionistas, la Junta Directiva de esta Sociedad minera ha determinado señalar los dias desde el 15 al 30 del corriente mes, con esclusion de los festivos, para la percepcion de los dividendos correspondientes á las acciones que hayan dejado de satisfacerlos.

Se avisa á los interesados para que efectuen el pago en la oficina de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, entresuelo, desde las diez á la una, dentro del término marcado, pasado el cual se tendrán por caducadas las acciones que no estuviesen corrientes en el pago. Barcelona 14 de octubre de 1854.=P. A. de la J., A. Robert, vocal secretario. 2

—El Veterano.—El contratista que desee tomar á su cargo el transporte de algunas cantidades de carbon desde las minas de San Juan de las Abadesas hasta Granollers, se servirá presentar proposiciones al efecto desde el dia 15 al 30 del corriente, y de 10 á 1 de la tarde, en el despacho de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, entresuelo. Barcelona 14 de octubre de 1854.=P. A. de la J., A. Robert, vocal secretario. 2

## Parte religiosa.

SANTA URSULA Y COMPAÑERAS, VV. Y MM.

Era á mediados del siglo quinto que dejando la Inglaterra [illegible] de sus antiguos habita-

tes por la invasion y vejámenes de los paganos sajones, estas Santas Mártires que tambien dejaron la Bretaña, hallaron una gloriosa muerte en defensa de su virginidad por el ejército de los Hunos que llevaban toda la tierra á sangre y fuego. Santa Ursula fué la directora y caudillo de toda la santa tropa de mujeres, de las cuales si bien las principales y las mas eran vírgenes, no es improbable fuesen algunas de aquellas casadas. El martirio sucedió en el año 453 cerca del Bajo Rhin y fueron enterradas en Colonia, donde fué erigida sobre sus tumbas una magnífica iglesia que era muy famosa en el año 643.

Se reza de Santa Ursula y compañeras mártires, con rito doble y color encarnado.

---

Continúa el devoto novenario á la seráfica Santa Teresa de Jesús en la iglesia de religiosas Carmelitas descalzas. Por la mañana á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará solemnes oficio; y por la tarde á las cinco y media se empezará con el trisagio cantado, luego la novena y predicará hoy el Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias, concluyéndo se con los gozos.

Hoy en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, á las cinco de la tarde se empezará la oracion mental, siguiendo luego el trisagio, y á espensas de una devota persona se cantará el santo rosario á Nuestra Señora en su sagrada Imágen de su Purísimo Corazon, que estará colocada en el altar mayor; dándose fin con los gozos.

Hoy á las siete de la tarde la capilla de escolanía de Ntra. Sra. de las Mercedes, saludará á la Vírgen SSma. en su propia iglesia con la Salve Regina.

Mañana cuarto domingo de mes, la Vble. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las cinco y media de la tarde practicará los ejercicios de instituto, estando de manifiesto Su Divina Majestad, con sermon que dirá el Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias.

Mañana dia 22, á las diez en la iglesia de Agonizantes se cantará un solemne oficio á San Camilo, obsequio que le tributan algunas personas que por intercesion de dicho santo se han visto libres del azote que tanto ha afligido á esta ciudad. Por la tarde á las seis y media se harán en la misma iglesia los ejercicios que todos los domingos práctica la R. y A. Congregacion del Santo Cristo en su Agonía.

La Pia-Union del Santo Rosario bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Pilar, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, continua hoy la misma funcion á su escelsa patrona, como en los dias anteriores, en accion de gracias á espensas de una devota; y predicará el Rdo. don José Perarnau, Pbro. Mañana á las ocho menos cuarto de ella habrá Comunion general con plática preparatoria que hará el Pbro. don Juan Hugas.

Mañana cuarto domingo de mes, en la parroquial iglesia de S. Agustin, la cofradía de Nuestra Sra. de la Consolacion, á las siete y media horas de la mañana tendrá Comunion general; y por la tarde la funcion se empezará á las cinco.

La Real é Iltre. Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, celebrará mañana domingo en la iglesia de su titular, misa cantada con esposicion de su Divina Majestad, y sermon que está á cargo del Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas pias, y concluirá con el Te Deum en accion de gracias á la Vírgen por habernos librado del cólera-morbo.

Mañana, á las diez, en la parroquia de San Francisco de Paula, á espensas de algunos devotos, en accion de gracias á los beneficios recibidos, se cantará un solemne oficio con sermon que dirá el R. Dr. D. José Cuxart, finalizando la funcion con el himno Te Deum.

Solemnes cultos que los empleados del hospital de Sta. Cruz dedican en su propia iglesia á Ntra. Sra. del Cármen, en accion de gracias por haberlos librado de la epidemia. El dia 22, domingo, á las diez en punto se cantará un solemne oficio á toda orquesta por la capilla de música de Ntra. Sra. de la Merced, con sermon que dirá el R. D. Joaquin Lluch, cármelita esclaustrado y prior del propio hospital; concluido el cual se cantará un Te Deum por la misma música. Se advierte que acabada la funcion habrá misa rezada.

Solemnes y obsequiosos cultos que el Magnífico Ayuntamiento y Reverenda Comunidad de la villa de Tarrasa tributarán á S. D. M., y al glorioso S. Roque en los dias 22 y 23 de los corrientes en accion de gracias por haber librado á dicha poblacion del terrible azote del cólera-morbo. Hoy vigilia de la festividad, al medio dia habrá un repique general de campanas, como tambien al anochecer para reunir el pueblo á la iglesia, en la que se cantarán completas con esposicion. El 22 á las diez de la mañana, oficio solemne con esposicion, cantado por la capilla de música de la misma, sermon que hará el Rdo P. Bartolomé Sellarés de las Escuelas pias de Barcelona, concluido el oficio se cantará el Te Deum, y en seguida se distribuirá una limosna á los pobres. Por la tarde se cantarán vísperas y completas, concluidas estas se hará una lucida procesion llevando en triunfo á S. D. M. como en el dia del *Corpus*. Al regresar á la iglesia se cantará el Santo Rosario por la misma música. Lúnes 23, á las diez de la mañana, oficio con música en honor del glorioso S. Roque, abogado contra la peste, y sermon que hará el reverendo D. Antonio Jordá, presbítero beneficiado del Pino. Por la tarde Rosario con música en honor del mismo Santo. La funcion del domingo será gratuita, escepto la iluminacion que será á cargo de la Obra: el sermon y rosario costeado por unos devotos. La funcion del lúnes va á cargo de los devotos de S. Roque. Se invita á las personas forasteras que se dignen asistir á estas funciones para tributar gracias á Dios y á S. Roque, ya que hallaron en Tarrasa no solamente buena acógida, sino tambien un lugar seguro de la peste de la cual habian huido.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Jesus Nazareno, cumpliendo con lo prevenido en sus estatutos á espensas de varios devotos obsequiará á su tutelar en la iglesia parroquial de S. Jaime, con los cultos siguientes: Mañana á las diez, con esposicion de Su Divina Majestad, se cantará un solemne oficio con sermon que dirá el Rdo. D. Eduardo Comas. Por la tarde á las seis con la misma esposicion, se rezará el santo Rosario, seguirá un rato de oracion, trisagio cantado y sermon que hará el Rdo. D. José Perarnau, y se concluirá con las alabanzas á Jesus, y reserva. El lúnes siguiente á las 9, se cantará un aniversario. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes y demas fieles, pues que á mas de poder participar de las varias indulgencias concedidas por diferentes sumos Pontífice, la hay concedida plenaria por Pio VI á todos los fieles de ambos sexos que confesados y comulgados visitaren dicha santa imágen desde las primeras vísperas, hasta el ocaso del sol de dicho dia, y rogaren por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías y exaltacion de la Santa Iglesia.

La divina misericordia acaba de librarnos del cólera-morbo, rayo terrible con que nos ha herido, por sus inescrutables decretos, la Justicia divina. El R. Cura-párroco y la ilustre obra parroquial de Santa María del Pino, con el generoso ausilio de la reverenda comunidad, de las demas corporaciones y de varios devotos feligreses, han resuelto consagrar al Todopoderoso unos solemnes cultos en accion de gracias por tan inestimable merced. Al efecto, mañana domingo, á las diez de ella, prévia esposicion del Santísimo Sacramento, se cantará por la capilla de música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el R. D. José María Rodriguez, y se finalizará con el Te Deum, á grande orquesta, quedando patente el Señor todo el dia. Por la tarde, á las cinco y media, despues de cantado el seráfico trisagio, habrá sermon á cargo del R. P. D. Facundo Artigas, y concluidas las alabanzas á Jesus Sacramentado, se verificará una precesion interior, bendiciéndose á los fieles, antes de la reserva, con el Santísimo Sacramento.

Una devota familia en agradecimiento á los particulares favores dispensados por la Santísima Vírgen del Cármen, durante las azarosas circunstancias atravesadas, consagra á espensas suyas en la parroquial iglesia de San Pablo del Campo de esta ciudad, un solemne oficio á las diez de la mañana, con asistencia de la capilla de música de la Santa Iglesia, en el que predicará el R. P. Juan Bartomeus, Pbro., concluyendo con un solemne Te Deum.

Los propietarios y colonos de la marina del Hospitalet, agradecidos por los favores que han recibido de su patrona la Vírgen de Bellvicha por haberlos librado de la enfermedad del cólera morbo, el domingo próximo dia 22, en accion de gracias. A las diez de la mañana en dicha capilla de Bellvicha, se cantará un solemne oficio con música, y sermon que dirá el padre D. Ramon Antiga, de las Escuelas pías, y la orquesta bajo la direccion del Sr. Jurch.

Mañana, cuarto domingo de mes, en la parroquial iglesia de S. Cucufate de Barcelona, los jóvenes y demas personas devotas de San Luis Gonzaga, tendrán sus acostumbrados ejercicios; á las cinco y tres cuartos, se rezará el Santo Rosario, despues habrá trisagio cantado con órgano, seguirán los ejercicios del Santo y sermon que dirá el P. D. Juan Renom, de las Escuelas pias, y se dará fin con los gozos del Santo.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María, erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, tendrá hoy á las doce la misa de instituto; y por la tarde á las seis practicará los espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad y sermon. Mañana domingo, los devotos del Dulcísimo nombre de Jesus, tendrán la hora de desagravios á las once y media con esposicion del Santísimo Sacramento, y habrá misa rezada á las doce.

Fiesta religiosa.—La villa de Sitges, agradecida á los favores recibidos de su patrona la Vírgen del Viñet y de San Sebastian en la pasada tribulacion, ha acordado tributarles sus obsequios, y la traslacion á sus respectivos santuarios; al de la Vírgen en el próximo dia 29, y al de San Sebastian el 30 del corriente mes de octubre.

---

## Parte económica.


# ILUSTRACIONES DE LA BIBLIA.

Obra ilustrada con magníficas láminas inglesas copia de los principales pintores, como Rafael, Rubens, Murillo, Poussin, Leonardo de Vinci, etc, etc

Aviso á los señores suscritores.—Habiendo recibido hace dias las preciosas portadas litografiadas pertenecientes á las entregas 73 y 74, con las cuales concluye la obra, nos abstuvimos de repartirlas por motivo de las circunstancias; habiendo estas cesado, avisamos á los señores suscritores pasen á recogerlas en los puntos donde estén suscritos, y á los que las recibian por los repartidores, se les pasarán á sus casas. 4

# COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Este establecimiento, que cerró sus clases el 14 de agosto último, dió principio á las mismas el 11 del corriente, y tendrá abierta la matrícula desde el 16 al 31 para los señores académicos de latinidad y humanidades. 11

NUEVO METODO

# DE TENEDURÍA DE LIBROS

## en partida doble, sencilla y semidoble,

POR D. AGUSTIN CAZE, PROFESOR.

Esta obra que mereció la mas honrosa aprobacion de parte de la M. I. Junta de Comercio de Barcelona, habiendo aceptado la dedicatoria de la misma en los términos mas lisonjeros para el autor el Excmo. Sr. D. José de Salamanca, se vende en casa Mayol, calle de Fernando: y Subirana, plaza de la Constitucion.

### Aprobacion de la M. I. Junta de Comercio de Barcelona.

«Con esposicion de 20 del último febrero sometió V. á la censura de esta Junta una »obra relativa á la teneduría de libros por partida doble. Aprecia esta corporacion el celo »de V. para la instruccion de la juventud, y vé en aquella obra una nueva prueba de los »conocimientos de V. Habiendo del exámen que de ella encargó la Junta, resultado la »conviccion de lo útil que será su publicacion por la facilidad, mayor claridad y economía »de tiempo que presenta en un ramo de tanto interés y en que de otra parte tan conve»nientes son los adelantos.—De acuerdo de la misma tengo la satisfaccion de hacerlo pre»sente á V. en contestacion á su indicada comunicacion.—Dios guarde á V. muchos años. »—Barcelona 24 de mayo de 1851.—El vocal secretario, Manuel de Compte.—Sr. D. Agus»tin Caze, profesor de cálculo mercantil.»

### Aceptacion por el Excmo. Sr. D. José de Salamanca.

Sr. D. Agustin Caze.

Barcelona.

Muy Sr. mio: He leido con atencion el tratado de «partida doble» que V. se propone dar á la prensa, y convencido de que esta obra está adornada de todas las cualidades de un libro perfecto en su género, no solo admito con gusto, sino hasta con gratitud, el obsequio que V. me dispensa dedicándomela. EL NUEVO METODO DE TENEDURIA DE LIBROS que V. ha hecho, prestará un señalado servicio á la educacion mercantil de la juventud, y dará á su autor un renombre bien justamente merecido.

Tal es la íntima conviccon de su atento servidor, Q. B. S. M.—José de Salamanca.

Madrid 14 de febrero de 1853.

---

### Al comercio y á la juventud.

A partir del 25 del corriente, D. Agustin Caze, profesor, abrirá varios cursos de las asignaturas siguientes:

Teneduría de libros por partida doble, sencilla y semi-doble, en 30 lecciones.

Letra inglesa en 20 lecciones.

Idioma francés por un método breve y fácil.

Los que gusten se servirán pasar á casa del profesor, que vive en la casa de baños de la Palma, calle de San Pablo, núm. 11, piso 3.°, escalera de la derecha.

Recibe por la mañana de 8 á 10, por la noche de 7 á 9.

---

LIBROS.

EL LEON ESPAÑOL, DIARIO MONÁRquico-constitucional, publicado por los señores D. F. Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega.

Se suscribe á 30 rs. por trimestre en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí. 9

---

LEY DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTAciones provinciales de 3 de febrero de 1823, que rige en el dia, aumentada con algunas Reales

órdenes que aclaran ó modifican algunas disposiciones: 1 tomo 4 rs.

Véndese en la librería de Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí. 9

EL AUSILIAR DE LOS ALCALDES Y Ayuntamientos: 1 tomo 10 rs.

Se vende en la librería de Saurí, calle Ancha. 9

## AVISOS.

COLEGIO DE SAN PEDRO, DE SEGUNDA enseñanza, dirigido por D. Pedro Labernia, y agregado á la Universidad para los efectos académicos. Hasta el dia 31 del corriente serán admitidos á matrícula los que lo soliciten con las condiciones necesarias. 8

TENGO ALGUNAS HORAS DESOCUPADAS que emplearé en algun escritorio para la tenencia de libros y llevar la correspondencia francesa é inglesa. Informarán en el café de la Paz, plaza de Palacio. 8

EN LA ORQUESTA DELS FIDELS, DE LA villa de Sabadell, se halla vacante la plaza de clarinete segundo: cualquier profesor que la pretenda, que se apersone con su director que vive en la calle de San Jaime de la citada villa, ó bien con D. Rafael Delgado, que vive en la calle de Gignás, núm. 10, piso 3.°, en esta de Barcelona. 8

UNA SOCIEDAD, POCO HACE CONSTRUIda, al objeto de esplotar una mina de carbon de piedra que se ha descubierto en las inmediaciones de san Juan de las Abadesas, cederá algunas acciones á los que deseen ingresar en aquella. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, núm. 75 botica, donde se enseñarán las muestras. 8

LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO DON Francisco Serrallonga, fabricante de «bánovas» y cubiertas de algodon, habitante en el estremo de la calle del Conde del Asalto, sírvanse presentarse en el piso 3.° de la casa n.° 48 de la calle del Hospital, al lado del cerero, el próximo domingo, á la hora de las diez de la mañana. 13

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA EL oficio de cordonero. Darán razon en la tienda n.° 32, calle de la Tapinería. 13

SI EN ALGUNA POBLACION SE NECESIta una comadrona con título, con las circunstancias necesarias para ejercer su profesion bajo la confianza pública, informarán en la farmacia de la plaza de la Lana, n.° 2. 13

EN LA LITOGRAFIA DE RAYNOLT, RAMbla, n.° 33, se necesitan oficiales de impresor-litógrafo, que sepan bien su obligacion. Tendrán trabajo contínuo. 13

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS Y lengua francesa é italiana.—Traduccion de documentos del español al francés é italiano y vice-versa. Dirigirse á don Antonio Sotés, calle de Fernando VII, n.° 33, piso 3.° 13

SE NECESITA UN AYUDANTE DE ESCUELA que sepa su obligacion. Informarán en la Barceloneta, calle de Sevilla, núm. 10. 6

COLEGIO DE D. MIGUEL ARAÑÓ, CALLE de Tarrós.

El Director de este establecimiento proporcionará un acreditado profesor, habilitado para la enseñanza doméstica de los tres años de latinidad y humanidades. 8

PARA SABADOS Y DOMINGOS Y PARA todo estar se necesita un mancebo barbero. Darán razon en la calle de las Carretas, n.° 31 tienda. 8

CLASES INDUSTRIALES.

Cursos preparatorios para carreras especiales Siguen abiertas las clases de Geometría.=Dibujo lineal, topográfico y de adorno.=Perspectiva.=Delineacion y Arquitectura.

Horas de clase, de 7 á 12 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde. Rambla de S. José, n.° 2, cuarto tercero. 5

EL JOVEN QUE DESEE APRENDER DE TRABAjar, con molino y piedra a hacer chocolate, podrá dirigirse á D. Pedro Garriga, carpintero y maquinista, calle del Hospital, núm. 60, quien le enterará. 2

HABIENDO FALLECIDO JOSÉ FERRER Y Rosa Ferrer y Xarrié, madre, y Francisca Ferrer, hija, que vivian en la calle de Cremat Grn. n.° 17; se avisa á las personas que tengan algun crédito ó deuda pendiente, tanto de sastre como de modista que era la hija, que acudan á casa de Jacinto Font y Xarrié, que vive en la calle de Cambios Viejos, n.° 4, tienda.

SE AVISA A LOS SEÑORES TRANSEUNtes que habiéndose dividido las dos sociedades de los ómnibus que diariamente salen de Granollers para Vich y su carrera, titulada la una de Vila, Saborit y compañía, y la otra titulada de Garriga y compañía: queda el despacho de la primera en su antigua administracion, calle de Asahonadors, número 11, tienda de sanguijuelas de D. José Roca, y en Granollers en el meson de Fidel. 6

HAY UN SACERDOTE COMPETENTEMENte autorizado para enseñar latinidad y humanidades, que admitirá algunos alumnos en clase de educandos domésticos. Darán razon en la calle mas Baja de San Pedro, capilla de Ntra. Sra. de la Ayuda. 5

FRAGATA ESPAÑOLA PERU. — ESTE acreditado buque, forrado y claveteado en cobre, de unas 400 toneladas de porte, se fletará en parte ó por completo para cualquier puerto de América y con preferencia para el Brasil, Rio de la Plata ó Pacífico. Informará D. José Maria Serra. 0

UN SUGETO ESTABLECIDO EN ESTA capital desea le confien el cobro de alquileres de casas; tiene á su cargo la recaudacion y custodia de grandes capitales y esto mismo sirve de garantía al propietario que quiera confiarle dicho cometido. Informarán de dicho sugeto en la tienda de géneros de la plaza de Sta. María, esquina á la calle de la Espasería, frente las mesas de despacho de billetes de las rifas de la Casa de Caridad y Empedrados. 0

ESTA PARA ARRENDAR UNA HEREDAD con dos minas de agua, situada en el término de San Juan de Horta. El colono que quiera entrar en ajuste, ya sea en arriendo, ó á partes, se podrá avistar en la calle de Escudellers, esquina á la de San Francisco, núm. 14, fábrica de sombreros, donde le enterarán de los pormenores de él. 6

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES para señoritas educandas.

La Directora tiene el honor de participar á los padres, tutores y encargados de las alumnas que á él concurrian, que la reapertura del espresado establecimiento tendrá lugar el dia 25 del presente mes de octubre. Calle de la Puerta-ferrisa, núm. 11, piso primero. 2

COLEGIO DE DON ANTONIO CARNICER Y CORnet, bajada de Viladecols, núm. 3, piso principal.

Se avisa á los señores padres ó encargados de los alumnos, que el dia 16 de los corrientes quedarán abiertas las clases de instruccion primaria superior, pudiendo verificar la matrícula desde esta fecha hasta el 31 inclusive, para ganar curso. 2

EN LA CALLE DE CODOLS, TIENDA NÚmero 7, se necesitan dos oficiales torneros de cobre; capaz uno de regentar la tienda en ausencia del maestro, y apto el otro para colocar la cañería del gas. 13

CONSULTAS MÉDICAS GRATUITAS.

El Dr. D. Miguel Krutter las continúa de doce á dos en la botica de Tremoleda, calle de Robador. 9

SE DEJARÁN Á PRÉSTAMO, CON BUEna finca en esta ciudad, 3.000, 4,000, 6,000, 8,000, hasta 10,000 libras al 5 por 100.

Tambien se tomarán de 24 á 26,000 libras hipotecando una casa de mucho valor, y en caso necesario otras fincas al 5 por 100. Informará el droguero de la calle de la Union, número 6. 9

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO para todo estar, que sepa muy bien su obligacion; se le harán pactos muy ventajosos: y dos para sábados y domingos. En la calle de Fernandina, núm. 7, darán razon. 8

CASAS DE HUESPEDES.

SE DESEA ENCONTRAR UNO O DOS CAballeros ó un matrimonio sin familia, dándoles toda asistencia; advirtiendo que no es casa de huéspedes. Informará el relojero de la calle de la Union, núm. 7. 0

EN LAS INMEDIACIONES DE LA RAMbla, hay una señora viuda que desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Informarán en la calle del Conde del Asalto, núm. 52, botica de Borrell hermanos. 6

HAY UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA, que tiene en paraje céntrico de esta ciudad dos salas con alcoba amuebladas decentemente, las que cederá á dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella. Darán razon en el estanco de la calle de la Union, esquina de la calle de las Repentidas. 3

EN LA CALLE DE TALLERS, N.° 11, PISO principal, inmediato á la Rambla, se admitirán á pupilaje dos ó tres caballeros, á precios convencionales. 3

VENTAS.

SE CONTINUA VENDIENDO LA CARNE de buey de superior calidad al precio de 12 cuartos la tercia, en las dos mesas que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se hallan establecidas en el mercado de San José, al salir de la pescadería; cuyas mesas se distinguen con el blason ó sea las armas de la Ciudad. 14

HAY UNA TABERNA MUY ACREDITADA POR su concurso, en paraje bastante céntrico. En la tienda n. 4, calle de Monach, darán razon. 4

SE VENDERÁN Á PRECIOS MÓDICOS UNA PORcion de cajas de madera, propias para el embarque de géneros; en la calle de las Caputxas, número 6, enfrente la puerta principal de Santa María, darán razon. 4

EN LA FABRICA DE BORDADOS DE LA calle del Cármen, núm. 33, piso 1.°, se vende á mas tul negro, liso, para mantones y mantillas, y tambien se construyen en la misma casa: Todo á precios convencionales y equitativos. 8

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA NUEVA en un paraje céntrico de esta ciudad. Darán razon en la calle baja de san Pedro, núm. 11, piso 3.° 8

SE VENDE UNA TIENDA EN LA QUE hay unos armarios y piezas de cachorrería. Darán razon en la calle del Beatro Oriol, tienda núm. 1.° 3

**ROB** legítimo de Laffecteur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, hérpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII.—El agente general del Dr. St. Gervais de Paris, Magin Ribalta. 14

# PÍLDORAS DEL DR. BRANDRETH

## NEW-YORK.

Depósito único en España del Dr. Brandreth, calle de Llauder, núm. 4, frente la zapatería, Barcelona. Tambien se hallan en las boticas del Dr. Astal, Dr. Rivalta y Dr. Fanés. 3

## LICOR PARA TEÑIR

### EL PELO.

Es el menos molesto y el mas sencillo de cuantos métodos se han empleado hasta hoy. Basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo, y sin mas molestia queda terminada la operacion. — Botica de Tremoleda, calle de Robador. 1

# JARABE DEPURATIVO

## DE DUVAL.

Precioso remedio que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales. Cura las escrófulas, los hérpes, la sarna y demas enfermedades de la piel; pero donde manifiesta su prodigiosa virtud es en los dolores, tumores, llagas y demas erupciones que reconozcan una causa sifilítica

para la que es uno de los primeros medicamentos que posee la facultad; dejando á los profesores airosos en los casos mas desesperados, pues cura con una actividad tal que admira. Botica de Tremoleda, calle de Robador, Barcelona. 1

## COMPRAS.

AVISO INTERESANTE.=En vista de las ocurrencias que hemos atravesado en tan terrible enfermedad, muchas personas han quedado encargadas de vender muebles, ropas, géneros ú otros artículos: El que quiera deshacerse de ellos, sírvase pasar á la plaza del Oli, núm. 6, tienda de cerrajero, y á la calle de Barbará (vulgo Fontseca), núm. 11, tienda de zapatero, que le darán razon. 0

## PÉRDIDAS.

UNA POBRE MUJER PERDIÓ EL MARtes último cinco napoleones y dos duros en oro pasando por la Librería y plaza de S. Jaime. Se suplica su devolucion en la confitería de la bajada de la Cárcel, donde se gratificará competentemente. 3

UN DURO DE GRATIFICACION SE DARA á la persona que presente en casa del chocolatero de la Luna, calle de Carders, núm. 49, Mariano Casas, un perrito de casta americana, blanco, con un collar de laton y cascabeles, que se perdió ayer jueves desde las Balsas de San Pedro, hasta la capilla de Marcús. 3

DESDE EL BANCO DE BARCELONA A la calle Nueva de S. Francisco, se perdieron 25 acciones de dicho Banco, cuya numeracion se continúa, y aunque de nada puede aprovechar al que las haya hallado por ser nominales, se le gratificará al que las devuelva al interesado, calle de S. Francisco, número 8, piso segundo. 6

Numeracion de las acciones.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2240 | á | 2242 | con | 3 | acciones. |
| 2620 | á | | « | 1 | « |
| 2706 | á | 2708 | « | 3 | « |
| 3312 | á | 3316 | « | 5 | « |
| 3986 | á | 3990 | « | 5 | « |
| 4031 | á | 4034 | « | 4 | « |
| 4409 | á | 4412 | « | 4 | « |
| | | | Total. | 25 | |

LA PERSONA QUE HAYA RECOGIDO UN perro perdiguero atigrado con manchas de color castaño claro, estatura pequeña y otras señas que se darán; que lo devuelva en la calle del Conde del Asalto, travesía de San Ramon, núm. 22, piso primero, que á mas de las gracias se gratificará. 3

## ALQUILERES.

EL CONFITERO DE LA CALLE DE S. PABLO, enfrente la de San Agustin, dará razon de quien desea alquilar en buen paraje un primer piso con agua de pie, y si puede ser con jardin. 4

# Parte comercial.

**CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 20 dias del mes de octubre del año 1854.**

| | 60 dias fecha. DINERO. | 60 dias fecha. PAPEL. | 8 dias vista. DINERO. | 8 dias vista. PAPEL. | OBSERVACIONES. |
|---|---|---|---|---|---|
| Lóndres | ds. cs. | 51 ds. 40 cs | | | Por un p. fuerte. |
| Paris | | | | 5 fs. 27 cs. | |
| Marsella | | | | 5 fs. 28 cs. | |

| | 8 dias vista. Dinero. | 8 dias vista. Papel. | | | 8 dias vista. Dinero. | 8 dias vista. Papel. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Madrid | 7/8 | | 0/0 daño | Alicante | par | | 0/0 daño. |
| Cádiz | 3/4 | | 0/0 id. | Valencia | 3/8 | | 0/0 id. |
| Sevilla | 3/4 | | 0/0 id. | Zaragoza | 1/2 | | 0/0 id. |
| Málaga | 1/4 | | 0/0 id. | Coruña | | | 0/0 id. |
| Granada | 1 1/8 | | 0/0 id. | Valladolid | 1/4 | | 0/0 id. |
| Bilbao | | | | Tarragona | | | |
| Santander | 1/4 | | 0/0 id. | Reus | | | |
| Murcia | | | | Palma | | | |

## EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c. . . . de 34 1/8 á 34 1/4 p. c. valor sobre el nominal.

## ACCIONES.

| | Capital. | Desembolsado | | | | | Observaciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Banco de Barcelona | 4,000 rs. | 25 p. c. | de | 58 | á 59 | 1/2 | p. c. v. s el n/. |
| Barcelonesa de Seguros marítimos | 20,000 rs. | 6 p. c. | de | 43 | 3/4 a | | p. c. v. s el n. |
| Comp.ª cat.ª general de Seguros | 5,000 rs. | 6 p. c. | de | 20 | á 20 | 1/2 | id. id. |
| Ibérica | 2,000 rs. | 6 p. c. | de | 12 | 11/16 á 12 | 3/4 | id. id. |
| Camino de hierro de Mataró | 2,000 rs. | Todo. | de | 111 | á 111 | 1/2 | id. id. |
| Id. del Centro, sec. de Martorell | 2,000 rs. | 40 p. c. | de | 42 | 1/4 á 42 | 1/2 | id. id. |
| España Industrial | 2,000 rs. | Todo. | de | 104 | 1/2 á 105 | | id. id. |

## ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza S. Sebastian, casa núm. 46, piso principal. m

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el vapor Pelayo el 22 del actual á las 10 de la mañana; admitiendo carga y pasajeros.—Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, 9. 4

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

Mercantes españolas.

De Palma en 3 d. javeque San Francisco, de 40 t., c. D. Bartolomé Mesquida, con 100 balas algodon á D. José María Serra, 350 qq. algarrobas y 30 de leña á los señores Soler y Esteve.

De Matanzas, Mahon y Cartagena en 88 d. bergantin Nuevo Ramoncito, de 191 t., c. D. Juan Solá, en lastre. Consignado á la señora viuda Maresch é hijos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 7 de la mañana.

De Nueva Orleans en 69 d. fragata Diógenes, de 420 t., c. D. Salvador Isern, con 1161 balas algodon á D. Joaquin Torrens. Despedido para Mahon.

De Marañon y Mahon, en 72 d., polacra Antilla, de 150 t., c. D. Eleonor Millet, con 533 balas algodon á D. José María Serra.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 11 de la mañana.

De Palamós en 4 d., polacra Sofía, de 224 t., c. D. Antonio Garriga, con 5000 tablones de pino á D. Agustin Robert, 13 cajas quincalla á los señores Olagasta y Buse, 2 bocoyes tela de cerda y uno de laton á D. José Vidal y Ribas.

Ademas 19 buques de la costa de este Principado, con 127 pipas vino trasbordo, 5 de aceite á D. Juan Oliver, 70 cascos sardina á D. Gaspar Dotras, 26 id. á D. Juan Novell, 150 quintales jabon á D. Miguel Alsina, 10 cajas id. á D. Juan Serra y Totosaus, 5 id. á los señores Ferrer y Salvador, 4 id. á D. Francisco Raola, carbon y leña.

**VIENTOS.**

| | |
|---|---|
| A las doce de la noche. . . . . | N. E. fresquito. |
| Al amanecer. . . . . | O. flojo. |
| Al las doce del dia. . . . . | N. O. fresquito. |

## VIGIA MARITIMO.

BUQUES A LA VISTA A LAS CINCO DE LA TARDE

Con viento al N. O. galeno, mar bonancible, cielo y horizontes entoldados y lloviznando, navegan: Al E. un bergantin-goleta, á cuya distancia ciñe de la vuelta del N. Al S. E. de nueve millas á mayor distancia, tres corbetas, dos bergantines y una goleta de presencia estrangera, á un largo para el E., aparejo abierto á babor. Al S. de doce á quince, una corbeta y un bergantin, siguen como los anteriores; el último parece español. Al S. O. de ocho á catorce, tres corbetas, un bergantin, un bergantin-goleta y una goleta, la mayor parte de presencia española, ciñen en demanda la tierra, tal vez el puerto. Buques de vela latina, once faluchos en distintas direcciones gobiernan por diferentes rumbos, y un místico al O. á un largo para E.

De siete á nueve de la mañana, han salido del puerto, el bergantin provincia de Barcelona, y de este comercio «Currutaco», la polacra sin crucetas, del patron Pedro Roura, la polacra goleta «Buena Vista», del capitan Duran, ambos provincia de Palamós; otra polacra-goleta toscana, y una goleta presencia española, y á las once una polacra-goleta que parece estrangera, todos para el O., escepto la polacra, para el rumbo opuesto, la cual se ha perdido de vista á las tres de la tarde, navegando en popa; y los restantes, demoran desde el SO. al O., ciñendo mura á estribor; á las dos de la tarde el vapor mercante español de hélice «Mahonés» para el S. E. y del mediodía hasta última hora ha conseguido fondear en él de clase de cruz, á la una la polacra provincia de Barcelona «Sofía», de don Agustin Robert, de este comercio, recalada del E. y procedente de Palamós, granjeándolo un bergantin español, pidiendo el vapor Remolcador demorando al S. á siete millas.

A las cuatro y media de la tarde á cuatro millas, ha pasado del O. para el E. un vapor de dos palos, el cual parece mercante francés.

# Correo de Madrid del 17 de octubre de 1854.

## PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE OCTUBRE DE 1854.

### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 33,75 c. d.—Id. pequeños á Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17,80 p.
Inscripciones de id. á—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d. —Id. sin interés á d.—Partícipes legos convertibles á p. c. d. Id. del 4 y 5 p. c. á d.=Amortizable de primera á d.—Idem de segunda d.

Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 de á 1000 rs. Cabrillas á
Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de
á 4000 rs. á d.—Id. de á 2000 á Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 á —Id. 31 de
agosto de 1852 de á 2000 rs. á 61 p.

Acciones del Banco de San Fernando á 98 d.

Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 26 c. p. p. 1 p. f.—Alicante par d.—Almería par d.—Badajoz 3/4 p. d.—Barcelona 1/2 p. b.—Bilbao 3/4 b.—Búrgos par d.—Cáceres 3/4 p. d.—Cádiz 1/4 d. b.-Córdoba 1/2 d.-Coruña 1/2 p. b.-Granada 1/4 d. d.-Jaen 1/2 d.—Málaga 1 b.—Murcia d.—Oviedo par d.—Palencia 1/2 d. b.—Santander 3/8 p. b.—Santiago par d.—Sevilla 1/4 d. b.—Valencia 1/4 p. b.—Valladolid 1/2 b.—Zaragoza par p. d.

---

Tenemos la mas viva satisfaccion al reproducir en las columnas de la «Epoca» el siguiente artículo que ha visto la luz en las «Novedades» de hoy. No hay en él una línea ni una idea que no sea aceptada por nosotros. Las «Novedades», al darles la autoridad que les presta la inmensa circulacion de este periódico en España, hace un beneficio grandísimo á la causa del órden y de la verdadera libertad. Para ningun corazon recto ni para ninguna elevada inteligencia hay otra salvacion que la alianza proclamada con tanto patriotismo por las «Novedades». Dicen así:

«La aparicion de nuestro número del domingo, en que enumerábamos los peligros que rodean al sistema liberal, y señalábamos como el mas grave de todos, la desunion que pudiera surgir entre nosotros mismos, ha coincidido con la noticia, autorizada al parecer y muy esparcida por Madrid, de disidencias en el seno del gabinete.

«Los periódicos que de ellas han dado cuenta, atribuyen estas diferencias á dos proyectos, cuya oportunidad fué objeto de discusion en el último Consejo de ministros. Ya hace dias que hablándose de que el gobierno pensaba llevar á las Córtes un proyecto de Constitucion, se está discutiendo la conveniencia y hasta el derecho, de que el gabinete tome la iniciativa en este asunto: y esta misma cuestion, suscitada en el Consejo de ministros, es la que al decir de los que hablan de disensiones, ha dividido al gabinete.

«No es hoy nuestro propósito examinar las razones que se dan para sostener y combatir la idea de que el gobierno formule una Constitucion para llevarla á las Córtes. Nosotros creemos que, por transitorio que se considere lo que hoy existe, por anómala que sea la posicion del ministerio al presentarse á las Córtes, no podria tachársele de ilegal porque llevara á ellas un proyecto de código constitucional: todos los gobiernos constituidos tienen generalmente la iniciativa en los debates parlamentarios, y este derecho, de acuerdo con nuestras tradiciones políticas, no sospechamos que pueda negarse al ministerio actual: si del derecho pasamos á la utilidad, hallámosla y no pequeña en que el gabinete lleve á la Asamblea una fórmula: no tanto porque se sepa su pensamiento, sino porque dada esta fórmula, se abreviarian los trabajos de la comision que haya de presentar el proyecto definitivo sujeto á discusion, cualesquiera que fuesen las modificaciones que sufriera en la comision el proyecto que presentase el ministerio. Parécenos, pues, que este debiera llevar formulado alguno: nada se perdia porque se conociera el pensamiento que le dominaba, puesto que la voluntad nacional representada en la Asamblea es la única á quien corresponde establecerá su arbitrio la ley constitucional, y podria ganarse un tiempo de gran valor, hallándose la comision desde el primer dia con un trabajo mejor ó peor, pero que siempre seria un gran adelanto.

El otro motivo de cuestion en el Consejo de ministros ha sido, segun parece, un proyecto de decreto mandando dar principio á los trabajos preparatorios para el reemplazo ordinario de 25,000 hombres, en el caso de que las Córtes acuerden que se lleve á efecto. Conocidas son nuestras opiniones en punto á las reformas que debe sufrir el ejército: sobre multitud de razones políticas que lo aconsejan, está la necesidad de castigar el presupuesto en el ramo de Guerra: es pues indispensable la reduccion del ejército; es necesaria la reorganizacion bajo otra base de una parte de él; pero de esto á su disolucion casi completa, hay una gran distancia: la disminucion, la reorganizacion, las economías que reclama ese inmenso catálogo de altas graduaciones, que tanto recarga el presupuesto, son cosas en que están de acuerdo cuantos han consagrado algun estudio á las necesidades y á los deseos del pais; la anulacion, ó poco menos, del ejército no puede aceptarla nadie que se interese por la seguridad y por la independencia nacional.

«Hoy por hoy no tenemos temores inmediatos de una guerra estrangera: y si hay algu-

nos, son tales, que antes que la conservacion de un ejército permanente numeroso, aconsejan que hagamos en él ahorros, para aumentar con ellos nuestra exígua marina. Pero si es verdad que no necesitamos un ejército considerable, no es menos cierto que es preciso sostener uno; toda la cuestion para nosotros está en que sea bajo tales condiciones, que cueste lo menos posible al pais y esté pronto á acudir á la primera necesidad que de él haya.

«Aun no hace dos dias que hablábamos de los diferentes peligros que nos rodean, y que inspirando temor á muchos, consiguen que la confianza y la tranquilidad no se restablezca en los ánimos. Sería una insensatéz creer que la odiosísima fraccion que acabamos de arrojar del poder en julio y que tiene de osada y de atrevida tanto como de inmoral y repugnante, se resignase á permanecer pasiva del otro lado del Pirineo sin trabajar constantemente cuando menos para crear conflictos en España: si á sus maquinaciones incesantes se une el elemento poderoso por su oro, de Cristina, que nunca se muestra desprendida mas que cuando se trata de sembrar la discordia en esta nacion, á quien tanto debe, no hay duda que es de necesidad vivir prevenidos contra intentonas que pueden ser rechazadas fácilmente si se sale con energía á su encuentro, pero que descuidadas podrian tomar proporciones alarmantes.

«Por otra parte, es ya preciso dar crédito á tantos y tan repetidos avisos de que los absolutistas se mueven, de que los partidarios de Montemolin conciertan algun plan, que de no ser contrarestado al momento, podria empezar encendiendo una nueva guerra civil en alguna provincia.

«Estos dos peligros, si otras razones no hubiera, bastarian para aconsejar que el ejército no se quede en cuadro, como va á quedarse en el momento en que se licencie el turno próximo, que dejará á algunos batallones con doscientos hombres escasamente: sin embargo de todo esto, no habiendo ningun poder mas que las Córtes con facultad para llamar á las armas, nosotros combatiríamos con todas nuestras fuerzas al ministerio, si de tal medida se tratara; pero en dar principio á los trabajos preparatorios, que requieren cuando menos dos meses, antes que perjuicio, encontramos en este caso ventaja; si las Córtes no estiman el reemplazo, nada se habrá perdido mas que el trabajo: si le decretan, se habrá ganado el tiempo que habria que emplear en hacerlos, y el vacío entre el licenciamiento y el alistamiento será mucho menor que habiéndolo de hacer todo de nuevo.

«No seria ciertamente por el proyecto de decreto, tal cual lo vemos esplicado en los periódicos, por lo que haríamos cargo al ministerio; por lo que los merece, y bien duros por cierto, por lo que está contrayendo una grave responsabilidad, que en su dia le exigirán las Córtes, es por la indiferencia, es por el desden con que ha mirado desde el principio y continúa mirando la organizacion de la Milicia Nacional. Van pasados tres meses desde que el general O'Donnell la llamó á las armas en su programa de Manzanares; y en este tiempo ¿qué se ha hecho para armar y organizar la Milicia Nacional de España? Nada ó casi nada, forzoso es decirlo: en Madrid y en alguna que otra capital de provincia, es solo donde, gracias al entusiasmo de los ciudadanos por esta institucion, que es el mejor apoyo de la libertad, se ha organizado la Milicia, luchando con la falta de armas, con la escasez mas completa de elementos y supliendo con los buenos deseos de los milicianos los que el gobierno no ha demostrado aun.

«En Madrid mismo, la fuerza ciudadana está desatendida de la manera mas completa, y hoy todavia carece de las cosas mas indispensables: en provincias el mal es mayor: puede decirse que ni en Galicia, ni en Castilla, ni en Andalucía, ni en la Mancha, ni en otras partes existe aun Milicia Nacional: este si que será un cargo verdadero para el gobierno, que en la apertura del Parlamento debia tener sobre las armas en la península, una fuerza de 150,000 hombres cuando menos. Que se cumpla este deseo general; que se llene esta obligacion, y la libertad tendrá un gran elemento de apoyo. Que se comiencen los trabajos de alistamiento para el reemplazo ordinario del ejército: que esté dispuesto para la eventualidad de que las Cortes le decreten, y en todo caso no podrá cojernos desprevenidos cualquier ataque por las fronteras, ó cualquier intento de guerra civil.

«Pero dejando aparte los dos asuntos que han sido objeto de cuestion en Consejo de ministros, fijemos un poco la atencion en la gravedad de cualquier disidencia séria que por este ó diferente motivo puede surgir en el seno del gabinete, cuando solo faltan 22 dias para que se reuna la Asamblea nacional; y entiéndase que aunque hablamos de ministerio, tenemos presente principalmente dos nombres que unidos significan la concordia de todas las fracciones constitucionales del partido liberal; estos dos nombres, que quisiéramos ver unidos por mucho tiempo, no deben ni pueden separarse de ningun modo, antes de presentarse juntos al Parlamento; asi lo aconsejan, asi lo exigen la participacion mútua que tienen en los sucesos mas importantes que ha habido en España en la última mitad del in-

terregno parlamentario: asi lo reclama la gratitud nacional; asi lo pide el interés mas esencial del partido liberal, el de la union, ya que no sea por agradecimiento, por egoismo, por espíritu de conservacion.

Calcúlese las consecuencias de una ruptura entre los dos hombres á que nos referimos, entre Espartero y O'Donnell, si por desgracia pudiera tener lugar, y dígase si no seria un mal para el pais, si no seria de parte suya una gran falta. Estamos muy lejos de dar crédito á rumores y noticias de modificaciones, en que tan interesados están los enemigos de la libertad: pero supongamos por un momento que pudiera realizarse. La salida de cualquiera de los dos hombres que representan la situacion actual, daria desde luego la señal de una division funesta.

«No concebimos hoy la retirada del Duque de la Victoria; de su parte seria un acto de indiferencia que no podemos sospechar: el antiguo partido liberal quedaria privado de uno de los hombres á quien mas debe; el conservador, de quien se apresuró á ponerse de su lado, cuando se trabó una lucha á muerte entre el constitucionalismo y la moralidad, y la tiranía y el pillaje. Del mismo modo no concebimos la retirada del conde de Lucena, el único á quien despues de once años de desesperadas é inútiles tentativas, ha sido dado devolver al pais sus libertades; el único á quien corresponde la gloria de haber llamado á fraternizar todos los miembros dispersos de la gran familia liberal.

«Es, pues, posible, y de ello nos dolemos hondamente, que se haya suscitado tal cual dificultad en el ministerio; pero no creemos que hayan llegado á tomar grandes proporciones, ni que podamos temer consecuencias formales. No nos cansaremos de repetirlo, para nosotros la primera de las necesidades es evitar la division; con esto solo, conjuraremos todos los peligros. Union entre los dos hombres que representan la revolucion; union entre los liberales que no quieran perder lo conquistado: este es el deseo de la nacion desde que sonó el cañon de Vicálvaro hasta hoy: el que le contrariara, adquiriria una gran responsabilidad, porque probaria que conspiraba contra la voluntad nacional, porque crearia obstáculos para que el 8 de noviembre no fuera lo que debe ser, un dia solemne de reconciliacion y de concordia, que inaugure la grande obra de nuestra Constitucion política.

---

(*De la Ibéria.*)

## AL PUBLICO.

Mas de una vez me he sentido tentado á molestar la atencion del público, manifestándole de un modo claro y terminante los principios políticos que profeso.

Empezaron á inspirarme esta idea ciertos acontecimientos de esta córte, con motivo de los cuales me han supuesto algunos ilusos ó mal intencionados, actos y designios tan agenos de mi voluntad, como opuestos á mi posicion y mi carácter. Han avivado luego esa tentacion algunas cartas que he recibido de varias provincias, proponiéndome la candidatura para la próxima Asamblea constituyente, y pidiéndome, en caso de aceptarla, un programa de mis principios políticos. Todo eso, y el haberme honrado la mayoría de los electores de un distrito de esta capital con su voto por aclamacion, despues de haberme oido, voto que sin duda por malos informes no ratificaron al dia siguiente al deponer las papeletas, me ha conducido, bien á pesar mio, á consignar en estas cuatro líneas lo que yo creia notorio á todos, puesto que mi nombre no ha sonado ahora por la primera vez en las regiones de la política.

Desde el año 1834 he ido sucesivamente revelando mis doctrinas y sentimientos, en la Milicia Nacional, en la prensa periódica, en el campo de batalla, en los calabozos, emigraciones y destierros sufridos por mi opinion liberal, siempre legalmente manifestada; en los ayuntamientos de Reus y Barcelona, de los que fuí alcalde por los dias de 1841; en dos legislaturas desde el 41 al 43; en el ministerio de la Gobernacion; en una reunion electoral celebrada en el salon de columnas de la Villa, opuesta á otra titulada del *partido nacional* en 1843, producto de la funesta coalicion; en mi cátedra de medicina legal, en el Ateneo, en el *Porvenir*, en mis discursos inaugurales, en mis obras científicas, en las literarias, en los artículos sobre diversas materias publicados en el *Clamor*; en mi negativa franca y resuelta á escribir versos laudatorios para un album que mis compatriotas, residentes en Madrid, trataron de presentar á Doña María Cristina á su regreso de Francia en 1844; en mi oposicion, á pesar de ser catedrático de San Cárlos, á poner mi firma en la manifestacion que ofrecia personas y haciendas al gobierno de 1848; en mi adhesion, firmada, á los que brindaron su pluma á la prensa perseguida por el gabinete Sartorius; en mi participacion

en los compromisos contraidos durante los dias de lucha y barricadas en Madrid; en mis discursos, siempre liberales, en buen sentido, siempre tan fieles á la revolucion como al órden público, pronunciados en el *Círculo de la Union patriótica*, tan injustamente juzgado por los que no presenciaron sus sesiones ardientes, pero pacíficas; en mi poema *Al pueblo de Madrid*; en el banquete dado por la prensa; en mis peroraciones dirigidas á cuantas reuniones electorales he asistido, y en todas las ocasiones que se me han ofrecido para manifestar lo que pensó de lo pasado, de lo presente y de lo futuro de mi patria.

Quien me haya seguido, quien me haya examinado todos los aspectos de mi vida pública, habrá podido advertir que pienso hoy dia lo que he pensado siempre; que siempre y constantemente he sido liberal de la misma escuela; que ni los años, ni los cambios políticos, ni mi la posicion en la ciencia y en la enseñanza, han modificado ninguno de mis principios, como no sea para darles un color mas permanente y un arraigo mas profundo. El estudio, la observacion y la esperiencia han fijado de un modo terminante mi doctrina general y concreta, y no vacilo en afirmar que con ella bajaré al sepulcro, siquiera me alcance la vejez.

Yo profeso, como base radical de todas mis convicciones, la verdad dada por los hechos debidamente apreciados por el entendimiento. Esta es mi filosofía, mi criterio universal. Sea cual fuere la actividad humana en que me fije, siempre me sirvo de la misma regla. La verdad es para mí, en las ciencias, la garantía de su realizacion práctica; en moral, el fundamento de lo justo; en nobles artes, la senda de lo bello; en industria, el visto bueno de lo útil y productivo.

De mi criterio universal se deduce lógicamente la soberanía, la independencia de la razon. No reconozco mas autoridad que ella en todos los terrenos, ora se trate de deberes, ora de derechos.

El estudio de los hechos á la luz del entendimiento libre, con la independencia de la razon, me ha convencido profundamente de que la humanidad es un sér moral y colectivo, destinado á desarrollarse continuamente hácia su perfeccion; que es una ley eterna de la naturaleza humana su progreso intelectual, moral y físico indefinido, y que á proporcion que va mudando de épocas, que son á la humanidad lo que las edades al individuo, va mudando tambien de ideas, de sentimientos y actos sociales; que lo que es conveniente, legítimo y provechoso en una época, es perjudicial, ilegítimo y funesto en otra, ora nos refiramos á instituciones envejecidas, ora á instituciones nacientes. Si es cierto que un árbol moribundo, de puro añoso no dá fruto ó le da malo, no lo es menos que una semilla tampoco puede darle sazonado, si no pasa antes por los necesarios períodos de la vegetacion, y no se la siembra en terreno dotado de los elementos que le convienen, regado por buenas aguas y bañado por el sol.

Estos principios de filosofía general, aplicados á la política, me han conducido á ser siempre ardiente partidario de las ideas liberales. Nunca he sido liberal empírico; lo he sido siempre por conviccion, y afortunadamente esta se ha encontrado en perfecta armonía con mi carácter y mis disposiciones orgánicas. La independencia es otro de mis instintos. No puedo avenirme con ninguna especie de opresion y tiranía. Nunca he sabido inclinar la frente al poderoso; no tengo rodillas para los ídolos.

Por lo mismo que soy liberal por conviccion, no miro jamás la bandera que se enarbola, sino el lema de esa bandera: no pregunto por los hombres que están al frente de una situacion, sino por las ideas que representan ó simbolizan: si son los que demanda la humanidad para su progreso, soy su amigo; si se oponen á los destinos de aquella, soy su adversario.

Por lo mismo que soy liberal por conviccion, soy hombre de órden, hombre de ley, hombre de severidad inexorable en el cumplimiento de los deberes respectivos entre gobernantes y gobernados. En mal hora profesaria como base radical de mis convicciones la verdad dada por los hechos, debidamente apreciados por el entendimiento libre; en mal hora proclamaria la autoridad de la razon, si fiara el triunfo de mis principios al tumulto, al desórden, á los sacudimientos anárquicos. La razon no tiene otro elemento de vida, otras armas de victoria que la discusion pacífica: todo desórden; todo tumulto, toda manifestacion anárquica la ahoga. El desórden es el arma de la fuerza bruta, y al estruendo de las exigencias turbulentas es muy difícil, por no decir imposible, que se oiga la voz de la verdad.

Yo tengo inmensa fé en la bondad de mis principios: no temo los argumentos ni los sofismas de los partidarios de otros. Venga el debate libre, no me faltará la victoria. Oígame el pueblo en pacíficas asambleas, y no necesitaré jamás la fuerza material para el triunfo, la razon me bastará, como me ha bastado siempre, al menos para hacerme un lugar honroso en la conciencia de los buenos.

Siquiera no fuese amigo del órden público como hombre lógico, lo sería como hombre de esperiencia y como interesado. Como hombre de esperiencia, porque los gobiernos tiranos que se han hundido bajo el peso de una revolucion justísima, han vuelto á recobrar sus posiciones á beneficio de turbulencias provocadas por unos pocos mal intencionados ó ilusos. Cada revuelta da pretesto para negar un derecho público, y cada revolucion malograda hace buena la tiranía.

Como hombre interesado, soy amigo del órden público, porque nadie pierde mas en los dias de tumulto que los que vivimos de nuestro trabajo. Los hombres ricos, los que cuentan grandes rentas ó tienen acopios de oro y víveres, no sufren tanto en los dias de trastornos como los jornaleros, artesanos, comerciantes de reducido vuelo, y todos aquellos que sacan su subsistencia del producto diario de su industria. Los primeros pueden esperar, y echar mano de su reserva; los segundos no tienen espera; si el órden no se restablece, pronto las quiebras, la miseria, el hambre y las enfermedades llaman á sus puertas con espantoso clamor. Por eso no se levanta un pueblo todos los dias; por eso urge que no se levante nunca, que nunca tenga necesidad de levantarse, acabando de una vez, no con estos y aquellos tiranos, sino con la tiranía, con la posibilidad de que vuelva.

Vivo de mi trabajo intelectual; necesito por lo tanto, como el primero, del órden público; sin él me falta todo. Yo no espero nada de las revoluciones; menos aun de las revueltas. No quiero ningun destino fuera de mi profesion, á la que he consagrado toda mi vida; me basta la posicion que con mi laboriosidad me he adquirido en la enseñanza; en ella ya no puedo subir mas, y con el producto de las obras que he publicado, puedo hacerme independiente de todos. Para ser algo en la sociedad, no me hace falta la política. Al contrario, acaso, y sin acaso, me reportaria mas utilidad material, si me retirase completamente á la vida privada. Pero no soy egoista; tengo la conciencia de mi deber como ciudadano, y aspiro á ser útil al país en esa línea, porque puedo. Si eso me irroga perjuicios, los sacrifico gustoso en las aras de la patria.

Pero asi como me declaro amigo del órden público respecto de los gobernados, para protestar altamente contra todo calumniador que haya supuesto lo contrario, soy tambien amigo del órden administrativo ó de los gobernantes. Tan anárquico es el poder que falta á la ley, como el pueblo que se alborota; y si vamos á examinar las consecuencias, siempre son mas funestas las que proceden de la anarquía gubernamental que las de la popular. Los males de una revuelta son pasajeros; los de un mal gobierno se dejan sentir por muchos años. Si nos fijamos en la moralidad del acto, en los gobernantes es execrable, porque nadie los provoca, porque barrenan la ley para halagar sus pasiones y vicios, al paso que los desmanes populares son casi siempre provocados por medidas injustas, violentas, antipopulares y atentatorias contra los derechos del pueblo. Las naciones no se sublevan nunca cuando son bien gobernadas; mientras que en los paises atropellados por el poder, los pronunciamientos se suceden como las olas del mar. Porque soy enemigo de los malos gobiernos, soy partidario de la revolucion; solo esta llevada á cabo, puede asegurar para siempre el triunfo de la ley y la seguralidad del órden público. La revolucion acabará con los gobiernos despóticos, y con ellos desaparecerán para siempre de nuestro trabajado pais los pronunciamientos y desórdenes.

Por lo mismo que soy liberal por conviccion y amigo del órden público en el gobierno y en el pueblo, quiero que los poderes emanen de su legítimo principio. La soberanía nacional debe ser otro de mis dogmas; el pueblo, la nacion es la única soberana, la única que tiene derecho á constituirse como mejor le plazca. Así lo han reconocido todos los publicistas liberales; así lo han reconocido todos los publicistas liberales; así lo han reconocido los autores de la Constitucion de 1812 y 1837; asílo han reconocido los que dieron el manifiesto de Manzanares y Zaragoza; así lo han reconocido todas las juntas populares de España, en la última revolucion; así lo ha reconocido la gran reunion que con el nombre de *union liberal* se celebró en el teatro de Oriente.

Reconocida la soberanía nacional, es lógico reconocer la omnipotencia de las Córtes constituyentes; su completa libertad para organizar políticamente al pais como mas justo y mas conveniente les parezca.

Si se me honrase con el cargo de diputado, emplearia todo lo que yo valga en que esa organizacion fuese la espresion legítima del voto nacional. Creo conocer al pais, sus ideas generales y sus sentimientos comunes. No pierdo de vista los partidos que le forman, las tradiciones de cada uno, y los obstáculos que han de oponer á un vuelo rápido y radicalmente diverso del que han sostenido hasta ahora todos los que no han elevado sus convicciones mas allá de la costumbre.

Las instituciones envejecidas que el pais ha sellado con su reprobacion me tendrian por adversario. Las que pertenecen á épocas pasadas, las que ya no pueden labrar la felicidad

del pais, pero que cuentan todavía con numerosos partidarios, serian respetadas por mí; manifestaria sus vicios y esperaria á que la conviccion se generalizase con el tiempo para que cayesen sin estrépito y con beneplácito comun.

Amigo de lo practicable, de lo puede realizarse actualmente sin grandes estorbos y con aplauso de toda la gran familia liberal, creo que prestaria no escaso servicio á las ideas nuevas, declarándome por la aplicacion de aquellas que ya han llegado á sazon, y aplazando las que todavía están en gérmen para cuando les alcance el turno. Para las primeras la realizacion inmediata; para las segundas la propaganda oral, la persuasion de palabra ó por escrito. El diputado debe adoptar aquellas; el filósofo predicar las otras; porque el diputado pertenece al dia de hoy; el filósofo al porvenir. El diputado debe ser práctico, hombre de hechos posibles en nuestros dias: el filósofo puede preparar las teorías y hacerlas aceptar con la lógica, por todos ó la mayoría con el tiempo. Asi se han hecho todos los progresos humanos. No todas las ideas que han brotado de un talento superior, se han trasformado en hechos acto contínuo. Tal vez han sido necesarios siglos. Asi como un grano de trigo no puede alimentar á todo un pueblo hasta que se multiplique al infinito con cosechas repetidas, asi una idea que nace en la mente de un filósofo necesita tiempo, tal vez generaciones, para que germine en muchos entendimientos y pueda convertirse un dia en hecho práctico, en actos de gobierno.

Afortunadamente creo, que sea cual fuere la forma de nuestra ley fundamental que las Córtes adoptasen, todos los liberales estarán contestes en hacerla lo mas popular posible, y en esta línea no tendria á nadie delante. Con la mayoría de mis conciudadanos, deseo una ley fundamental no aristocrática ni anfibológica, ni sofística, ni amañada como contrata de tramposos; una ley que limite los poderes, que les cierre las puertas de la invasion; que haga imposibles los desafueros del ejecutivo, y que arraigándose en las costumbres del país sustituya la paz á los pronunciamientos, y al perjurio la obediencia á lo mandado.

Por sí sola la ley fundamental no bastará para tanto; ella no ha de contener mas que bases de organizacion política, y si ha de difundir todos sus beneficios por las diversas clases de la sociedad, será forzoso que las leyes orgánicas se encarguen de dar á esas bases su debido desarrollo.

Es ocioso ya que me estienda mas sobre la fórmula de mis principios: todo cuanto dijese no seria mas que una amplificacion de mi doctrina. He consignado lo que mas me interesaba ya sobre mi amor al órden, ya sobre mis tendencias políticas. Sentadas las premisas, claro y lógico es que nadie me habia de adelantar en que se asegurasen todas las libertades fundadas en derechos imprescriptibles, que las votaria tan ámplias como lo permite el estado actual de nuestra España, y que no estaria por mas restricciones que por aquellas que vengan á ser un apóyo mas robusto de esas mismas libertades.

Eslo igualmente que procuraria la baratura del gobierno popular, declarándome contra todo gasto inútil, contra toda oficina innecesaria, contra toda canongía burocrática; y que no perdiendo jamás de vista el triste estado de nuestra patria, no habia de haber economía fundada y racional que no votase, ni contribucion viciosa y dura que no rechazase como una calamidad nacional.

Eslo por último tambien que, aun cuando esperaré siempre mas de la enseñanza, de la ilustracion del pueblo, que de la fuerza, el sosten de la ley fundamental y de las orgánicas que á su tenor se confeccionen, mientras el gobierno no levante en cada conciencia una columna de la libertad y en cada entendimiento un baluarte de la revolucion por medio de buenos libros que enseñen desde niños á los españoles á ser ciudadanos libres, abogaria por la institucion de la Milicia Nacional, por su completo armamento, y por una organizacion de la misma que no le haga perder nunca su carácter popular, que la asemeje lo menos que sea posible al ejército. Y en lo que á este atañe, me esforzaria en que fuese lo menos gravoso al pais, ya en cuanto al número, ya en el modo de formarle.

Creo haber consignado todo lo que puede ilustrar la conciencia de las personas que no sabian á punto fijo mis opiniones, y lo que puede rectificar errores pocos favorables á mi nombre. Por lo tanto, concluyo aquí mi escrito, cuyo objeto es mas bien que se me juzgue como es debido, que procurar que se me elija para diputado en la Asamblea constituyente. Si mi vida pública y científica no me hacen digno de este cargo, ¿de qué serviria un manifiesto? Once años he permanecido retirado de la política y entregado á trabajos científicos, porque estaban prohibidas las reuniones patrióticas, yo no tenia dinero para publicar un periódico, y nadie me habia elegido para formar parte del Congreso. Ni votar he podido muchas veces, porque no estaba incluido en las listas electorales. Si ahora tampoco se me elige, si no mejoro de fortuna para poder publicar un periódico, si se me prohibe reunirme con otros ciudadanos para ocuparme en los asuntos públicos, volveré á perderme en la os-

curidad, como un pária destituido de derechos; y si pasan otros once años, sin que mi nombre suene en la region de la política, que nadie me haga por ello un capítulo de culpa, que no acuse mi egoismo, ni vea en mi conducta una hábil táctica de esquivar peligros, sino lo poco que valgo á los ojos de nuestros conciudadanos, y los escasos méritos que tengo para alcanzar sus simpatías.

Madrid 3 de octubre de 1854.—El doctor Mata.

---

—Por la via de Inglaterra se ha sabido ayer que el 21 de setiembre último llegó á la Habana el señor general Concha, capitan general de la isla de Cuba.

—Algunos periódicos de esta corte, se han ocupado en los últimos dias, de la traslacion del general Nogueras de la capitanía general de Galicia á la de Canarias, estrañando que en las actuales circunstancias no utilizase el gobierno en mas inmediato destino los servicios de aquel patriota y distinguido general.

Deseosos nosotros de conocer, hasta donde fuese posible, el motivo de una disposicion que, por lo mismo que parecia prestarse á la duda, podia interpretarse en diferentes sentidos, hemos hecho al efecto algunas investigaciones, y creemos poder asegurar que la cesacion del general Nogueras en el mando militar de Galicia, es debida únicamente á los deseos que en carta particular manifestó al general Osorio de salir de un pais, cuyo clima era reconocidamente perjudicial á su salud, ya quebrantada por anteriores padecimientos, autorizándole al propio tiempo para que se hiciese de ellá, con objeto de conseguirlo, el uso conveniente. La carta fué, en su consecuencia, leida al señor duque de la Victoria, quien recomendó su contenido al señor conde de Lucena con el interés propio de la estimacion que profesa á su antiguo amigo: y como el único medio natural y equitativo de facilitar entonces la salida del general Nogueras del mencionado distrito militar, fuese el de llevarle á otro, promoviendo un cambio, aprovechó el señor ministro de la Guerra, con este fin, la buena disposicion del general Osorio, que se prestaba á pasar á Galicia.

—Parece que el señor cardenal arzobispo de Toledo, notablemente mejorado de su indisposicion, va á publicar dentro de pocos dias el jubileo concedido por Su Santidad.

—Mañana á la una debe tener lugar la vista de la denuncia entablada contra la hoja la «Verdad». (*Epoca.*)

---

Leemos en la «Europa» de esta mañana:

«Segun las noticias que ayer circularon como mas positivas acerca de la crísis ministerial, parece que entrarán á formar parte del nuevo gabinete los señores siguientes:

Espartero, presidencia sin cartera.—Oliver, Estado.—Aguirre, Gracia y Justicia.—Dulce ó Gurrea, Guerra.—Gomez, Gobernacion.—Matheu ó Gamindez, Hacienda.—Allende Salazar, Marina.

Para el de Fomento se habla de Lassala, Bautista-Alonso y algunos otros. Escusamos decir que dicho ministerio mereceria nuestra mas decidida y franca aprobacion.

De los indivíduos que componen el actual gabinete, O'Donell pasará á la presidencia del Tribunal supremo de Guerra y Marina: Alonso á la de Gracia y Justicia, y Pacheco á la embajada de Roma.

Tambien se daba ayer como cosa resuelta la separacion del señor Sagasti, reemplazándole en el puesto de gobernador civil de esta provincia D. Alfonso Escalante.»

(*España.*)

---

Tres cuestiones parece que se han suscitado en el Consejo de ministros y ocupan hoy la atencion pública, á saber:

Si ha de presentar ó no el Gobierno á las próximas Córtes el proyecto de Constitucion que mejor convenga en su concepto al pueblo español, tomando en este punto la iniciativa.

Si ha de haber ó no discurso de la Corona en el acto solemne de la apertura del gran Congreso constituyente, convocado para hacer la ley fundamental del Estado y formar las instituciones con arreglo á las cuales hemos de ser gobernados.

Si ha de procederse desde luego á decretar el reemplazo ordinario del ejército, practicándose al efecto las operaciones que marca el sistema vigente sobre la dolorosa contribucion de sangre.

—Haciéndose cargo la «España» de un artículo publicado por el periódico que se titula la «Iberia», sobre la especie de que doña Maria Cristina de Borbon habia celebrado un pacto de alianza con Montemolin, se espresa en estos términos:

«¿Cree de buena fé la «Iberia» posible la union de dos entidades tan opuestas, de dos ntereses tan encontrados, de dos antagonismos tan radicales? Por ventura, aun suponiendo que la Reina Cristina tuviese la abnegacion de renunciar á su propia historia, ¿llegaria su ceguedad hasta el punto de arrojarse en brazos de sus naturales y reconocidos adversarios, por satisfacer una venganza sin objeto, sino es que la moviese el de ver envuelta su ruina en la ruina del Trono de su augusta hija, que es su amor, que es su gloria, que será acaso su escudo contra el embate de las pasiones revolucionarias? Nó, no es posible que la «Iberia», ni nadie que apele friamente al consejo de la sana razon y recto juicio, dé crédito ni valor alguno á especie tan fuera de todo razonable propósito. ¿Porqué, pues, tenemos que ocuparnos en su refutacion? ¿Porqué tenemos que oir los malévolos comentarios que sobre este, á todas luces falso supuesto, hace algun periódico de la capital, usurpando á los ambulantes vendedores de hojas sueltas la facultad, que de algun tiempo acá gozan en pacífica posesion, de propalar el escarnio sobre lo que en todo país culto se respeta y se ha respetado siempre en España? Esto solo hace la apología de la época que atravesamos.

En corroboracion de lo que decimos acerca de la deplorable facilidad con que se hace uso de toda clase de armas, por vedadas que sean, y sin temor de incurrir en los errores mas groseros, siempre que asi se logre el fin propuesto, terminaremos estas líneas copiando las siguientes que leemos en la «Epoca»:

«Ayer da un periódico la estupenda noticia del enlace de una hija de Maria Cristina con el conde de Montemolin. Si todas sus nuevas sobre conspiraciones, pactos y demas son como esta, medrados están los que tales cosas crean. El conde de Montemolin hace años que está casado con una princesa de Nápoles, y hasta tiene ya hijos de ella.»

—El señor don Juan Antonio Rascon, antiguo redactor de este periódico, ha salido de esta córte con direccion á Parma para donde fué nombrado ministro residente de S. M. C.

(*Clamor.*)

---

Madrid 17 de octubre.

En Sevilla los partidos van colocándose en su terreno respectivo como demuestran los diarios de aquella capital. El «Porvenir» lleva la bandera progresista.

—En Cádiz se trata de cantar un «Te-Deum» por haber cesado el cólera.—Ha llovido veinte y cuatro horas seguidas en la poblacion.

—Las noticias de Málaga respecto al estado sanitario son buenas.—El dia 11 hubo solo tres defunciones de enfermedades comunes.

—Santander.—La situacion del mercado de cereales en la semana pasada, ha sido en alza por falta de existencias.

—En la mayor parte de las provincias se ha celebrado el natalicio de la Reina, con iluminaciones de teatros y paradas.

—En Santander han tenido lugar algunos casos de cólera. Algunas personas tímidas emigraban. La Junta de Sanidad repartia con profusion un impreso con saludables advertencias preservativas.

—No somos nosotros de los que juzgan poderoso al partido carlista; y tenemos mas de un motivo para creer que á la primera ocasion que saliese de la esfera de conspirador, haria completo fiasco. Pero ha llegado á nuestra noticia de una manera positiva, que dicho partido conspira hoy mas que de costumbre, y nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros lectores. El hecho es, que sus hombres mas notables celebran juntas en el estrangero, y parece tratan de combinar algun ataque contra el trono de D.ª Isabel II, y la libertad de que gozamos. Los movimientos de fuera, se comprenderá muy bien, que tendrán dentro su correspondencia.

—El telégrafo eléctrico habla ya desde Pamplona, por la línea de Zaragoza.

—El vapor Artic, de la línea Collins, que hacia la travesía de New-York á Liverpool ha naufragado á consecuencia de un choque con el vapor francés Vesta. De 390 pasajeros y marinos solo han podido salvarse 46 personas.

—Bolsa de hoy.—3 p. ⅋ consolidado, 33-80 p.—Diferido, 17-80, operaciones. 1.ª 9 1|2 2.ª 5-70.—S. Fernando 98 1|2 d. (H. L.)

---

*Paris* 17 *de octubre.*—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 100 al contado á 75 fr. 30 c. en baja de 20 c. El 4 1|2 p. 100 á 97 fr. 80 c. en baja de 70 c. Fondos españoles: 3 p. c. interior 33.

*Lóndres* 14 *de octubre.*—Consolidados 95. Fondos españoles: 3 p.0|0 al contado 38, diferido 18 3|4, bonos del comité 5 1|4, deuda pasiva 4 3|8.

*Paris* 16 *de octubre.*

Escriben de Viena á la *Gaceta de Breslau*:

«En los círculos diplomáticos se muestra mucho contento por la próxima llegada á Viena del príncipe de Prusia, que ha sido siempre partidario de la política que ha seguido el Austria en las circunstancias actuales. Esta medida indica en efecto un cambio profundo en la política prusiana, y un diplomático de la antigua escuela ha dicho con este motivo: Un príncipe prusiano en Viena en este momento es un golpe mas rudo para el Emperador Nicolás que la toma de Sebastopol.—Está fuera de duda que además de la nota de M. Buol ha contribuido mucho á producir este cambio una carta autógrafa del Emperador al Rey de Prusia. Se ha dado ya conocimiento á los embajadores de Francia y de Inglaterra del parte recibido de Berlin, quienes han espresado la intencion de reanudar la Conferencia de Viena. El embajador ruso sabia igualmente desde anteayer el giro que habian tomado los negocios en Berlin, y el príncipe Gortschakoff se apresuró á enviar correos en la tarde del mismo dia al baron Budberg, á Berlin y á Varsovia.»

—Escriben de Viena á la *Gaceta de Voss*, que los embajadores de las potencias occidentales han tenido estos últimos dias una conferencia en el ministerio de negocios estrangeros, en la cual se han hecho comunicaciones sobre la espedicion de la Crimea. Es probable que Omer-Bajá haya tomado ya la ofensiva contra los rusos; el plan de operaciones aprobado por el baron de Hess ha sido comunicado la semana última al conde Buol por Arif-Effendi. Preténdese que con este motivo el conde Buol ha hablado al príncipe Gortschakoff y le ha asegurado de nuevo que el emperador Francisco José persistiría firmemente en la política que ha seguido hasta aquí y particularmente en los principios sentados en la nota de 8 de agosto. M. de Bourqueney entregó anteayer una nota de su gobierno, en la cual se espresa de nuevo la resolucion de las potencias occidentales de proseguir con la mayor energía la guerra contra la Rusia.

—El *Ost-Deutsche-Post* asegura que para el sábado se espera en Viena la contestacion de Berlin á la nota austríaca de 30 de setiembre. Circula el rumor, dice este periódico, de que la Prusia propondrá pedir en comun á la Rusia la aceptacion de los cuatro puntos de garantía.

—La *Gaceta de Augsburgo* pretende que se trata de formar en Cracovia un campo atrincherado con fuertes avanzados que dominen el paso del Vístula.

—Se lee en el *Wanderer*: «Se asegura que los rusos disponen faginas y montones de leña seca y de carbon para ponerle á todo fuego en caso de un asalto. La guarnicion de Sebastopol carece de agua, pues que todos los conductos que abastecian la plaza han sido cortados por los aliados.»

*Montpeller* 18 *de octubre*

*Parte telegráfico eléctrico particular*

*Paris* 17 *de octubre.*

«Los funerales del mariscal de Saint-Arnaud, á los que asistia el cuerpo diplomático, fueron celebrados ayer con gran pompa.

—El *Monitor* no contiene ninguna noticia de Crimea.

—Un parte particular de S. Petersburgo, fechado anteayer 15, dice que, segun el último boletin del príncipe Menschikoff, fechado el 9, los aliados nada habian emprendido aun contra Sebastopol.

—El Czar, en vista de la gravedad actual de la guerra, acaba de decretar el estado de sitio para los gobiernos de Charkowa, Pultawa y Kiew.—Estas provincias están próximas á la frontera austríaca.

—El *Constitucional* de esta mañana asegura que las noticias de Crimea traidas ayer á Marsella por el *Telémaco* son muy satisfactorias. Los trabajos del sitio se activan estraordinariamente y con condiciones muy favorables.—El estado sanitario del ejército es bueno; los soldados están llenos de ardor, y nadie duda del triunfo.

—El *Times* que se publicó ayer tarde en Lóndres contiene el parte siguiente:

*Viena* 15 *de octubre.*—El 9 debia empezar el ataque de los contra-fuertes esteriores de Sebastopol. Las fuerzas aliadas se elevan actualmente á unos cien mil hombres, con 140 cañones de sitio, y 120 de campaña.—Los rusos tienen 34.000 hombres en Sebastopol y 30,000 en Batchi-Seraï.—En Sebastopol hay 800 cañones; el cuerpo del príncipe Menschikoff tiene 100 cañones de campaña.—Los rusos esperan nuevos refuerzos.

—Consolidados, á 94 7/8, en baja de 2/8.»

E. E.—MAGIN CORNET.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, núm. 13.